



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Departamento de Ciencias Históricas

Seminario de Grado: *Territorio, identidad y representación. Estudio de casos de historia local*

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA PROSTITUCIÓN EN SANTIAGO DE CHILE

Una aproximación desde fines del siglo XX hasta la actualidad

Informe final para optar al Seminario de Grado en Licenciatura en Historia

Valentina Urtubia L.

Santiago, 2018

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, Mariana Lizana, que si no fuera por ella, jamás habría llegado a la universidad. A mi abuela, María Luisa Cárdenas, que si no hubiese tomado la decisión de emigrar a Santiago jamás habríamos existido.

A todas las mujeres, amigas y compañeras, que me han apoyado incondicionalmente en este proceso, María Fernanda Díaz, Patricia Aguayo, Daniela Salinas, Camila Torres y Bárbara Hernández, que si no fuera por su amistad, mi vida académica no habría sido la misma.

Gracias, a todas las mujeres de mi vida, aquellas que me han enseñado a salir adelante, que han forjado mis convicciones políticas e ideológicas y que me hacen creer que el cambio es posible.

A mi compañero Franco López, que ha sido un pilar fundamental, motivando mi investigación con libros, comentarios y experiencias. Gracias, por no dejarme sola en los momentos más difíciles.

También agradezco a mis compañeros de licenciatura y amigos de la vida que han estado conmigo a lo largo de mi carrera y durante el proceso de escritura.

Por último, a mis profesores: a mi profesor inicial, Fernando Ramírez, que a pesar de todo lo que le ha tocado vivir, jamás dejó nuestras tesis de lado.

Y un agradecimiento especial, a la profesora María Elisa Fernández, que tuvo la disposición de leer, revisar y finalizar este largo proceso.

INDICE

Introducción.....	4
La prostitución.....	4
Objetivos y metodología.....	7
Discusión Bibliográfica.....	8
Capítulo I: Una sociedad en cambio.....	15
Capítulo II: Sexualidad y prostitución.....	21
- Del prostíbulo a los sitios de internet.....	21
- La prostituta binaria.....	24
- Ser puta o ser trabajadora sexual.....	25
- Las empresarias del sexo.....	26
Capítulo III: Hombres consumidores de prostitución.....	31
Capítulo IV: Entre la legalidad y la ilegalidad.....	38
Conclusión.....	46
Bibliografía.....	48

Introducción



Brassai, 1932.

Un día, mientras buscaba ofertas laborales me habló una mujer ofreciéndome ser parte de un exclusivo staff de escort. En una primera instancia me sorprendió el ofrecimiento, pero luego pensé que quizás yo tenía una imagen obsoleta de la prostitución, o más bien, de la mujer prostituta. Me crié escuchando historias de los prostibulos en la calle San Martín o el barrio San Camilo: prostitutas que eran dueñas de la calle apenas caía la noche. Mujeres que no necesariamente tenían un buen cuerpo, pero que sí se caracterizaban por su jovialidad y coquetería, mujeres que no tenían edad y que el paso de los años lo

ocultaban en medio del jolgorio, las risas y los tragos. Sin embargo, esa imagen de la mujer prostituta dista mucho de la que hoy en día conocemos, donde lo principal es ser joven, tener un buen cuerpo y ojalá, tener estudios.

Los prostibulos de antaño ya no existen en Santiago, esas mujeres que se apoyaban en las ventanas o dinteles de las puertas para atraer a los clientes, han cambiado su forma de ofrecimiento por sitios de internet con un amplio catálogo de mujeres para todos los gustos. La mercantilización del cuerpo ha transformado la prostitución en una transacción tan sencilla que sólo basta con hacer una llamada y fijar el punto de encuentro en alguna comuna capitalina del centro de Santiago o el sector oriente. Claramente son contextos y épocas distintas, pero el oficio sigue siendo el mismo. En este sentido, nació la interrogante sobre cómo era la prostitución femenina a mediados del siglo XX en Santiago y cómo es hoy en día.

La prostitución

La prostitución existe desde tiempos inmemoriales y en más de alguna ocasión hemos escuchados frases que hacen alusión “al oficio más antiguo del mundo” que ha existido en

distintas épocas, civilizaciones y espacios geográficos. Si bien la prostitución no tiene una fecha de origen podríamos decir que desde los inicios de la historia ha existido: Babilonia, Sumeria, Grecia, Egipto y Roma, presenciaron la prostitución. En la mayoría de los casos solía ser religiosa, es decir, se consagraba a los Dioses. Sin embargo, “con el tiempo, la prostitución sagrada organizada con los ritos religiosos perdió importancia y dio paso a la prostitución civil, controlada en algunas ciudades, como en la pionera Atenas, por el Estado” (Misrahi, 2007). Esto se explica, según Engels (2006) debido al triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva:

“Con la diferenciación en la propiedad, es decir, ya en el estadio superior de la barbarie, junto al trabajo esclavo aparece esporádicamente el trabajo asalariado, y al mismo tiempo, como un correlativo necesario de éste, junto a la entrega forzada de las esclavas aparece la prostitución profesional de las mujeres libres” (p. 73).

Engels explica el origen de la monogamia en Grecia y su coexistencia con el hetairismo, entendido en un principio como la entrega religiosa y la plena libertad sexual, pero que con el tiempo se transformó en prostitución por dinero. La monogamia que explica Engels sigue siendo el modelo tradicional en que se regula y ordena la sexualidad. La misma coexistencia que ocurre en Grecia, la explica Foucault (1995) en la sociedad burguesa con el burdel:

“La sexualidad es cuidadosamente encerrada. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. Así marcharía la hipocresía de nuestras sociedades burguesas. Forzada, no obstante, a algunas concesiones. Si verdaderamente hay que hacer lugar a las sexualidades ilegítimas, que se vayan con su escándalo a otra parte: allí donde se puede reinscribirlas, si no en los circuitos de la producción, al menos en los de la ganancia. El burdel y el manicomio serán estos lugares de tolerancia” (p. 10).

Se podría pensar que de ahí viene el término “casa de tolerancia”, a pesar de que se sale de norma, se acepta y se convive con ello. Esto ha sido una constante a lo largo de la historia, incluso en la Edad Media, donde la prostitución fue condenada por la moral cristiana, pero a la vez permitida en pos de erradicar la homosexualidad o las violaciones. Situación que se ha repetido a lo largo de la historia, donde la doble moral de la prostitución aparece en distintos discursos, es decir, se condena, pero se tolera. Ejemplo de ello son las palabras de San Agustín,

quien comenta al respecto: “Si se eliminara la prostitución de la sociedad, se desestabilizaría todo debido a los descos carnales” (Sanz Albiñana, 2016, p. 98).

Ahora bien, desde el siglo XVI en adelante se pueden mencionar distintas realidades entorno a la prostitución. En Inglaterra, “la posición de las prostitutas asemejaba a la de los judíos o los leprosos. Los tres grupos debían llevar una indumentaria especial que los identificara. Con el paso del tiempo los tres grupos sufrieron una segregación ascendente” (Ibíd.). Es más, se les ordenó que residieran fuera de la ciudad, que usaran una indumentaria distinta e incluso, que llevaran una insignia. Es así como se puede evidenciar una serie de medidas en pos de erradicar la prostitución, Sanz Albiñana (2016) afirma que:

“En 1460 el rey Enrique VI, preocupado por el número de homicidios en la zona de Southwark, debido al elevado número de prostitutas, nombró una comisión para desalojarlas y encarcelar a sus cómplices. La continua repetición de estas medidas puede dar una idea de la magnitud del problema y de su difícil solución” (p. 100).

Claramente esta situación dista de la realidad que se vivía en Italia, donde las cortesanas son jóvenes hermosas y con el más alto nivel de educación. Aun cuando sólo podían ir a restaurantes y pasear por Venecia los sábados, eran mujeres influyentes y extremadamente independientes. Ejemplo de ello es la poeta y cortesana más famosa de la época, Verónica Franco, quien llegó a involucrarse con el rey de Francia, Enrique III.

Por consiguiente, esta situación se replicaba en Francia y en los salones de París, donde alcanza su máximo esplendor. Sin embargo, posteriormente a todo el libertinaje que se vivió en el siglo XVII y en el mismo palacio de Versalles, viene una época de reglamentación en el siglo XVIII y XIX: “El sistema de controles legales y sanitarios de las prostitutas, consecuencia del proyecto ilustrado, lo implantó primero Napoleón en Francia en 1805, y rápidamente esta práctica se extendió al resto de Europa” (Juliano, 2002, p. 129). En el caso de Inglaterra en 1885 se prohíbe la prostitución, situación que se empieza a replicar en los países protestantes.

En el siglo XIX y XX se continuó con la erradicación del oficio en varios países e incluso, en la Rusia Soviética, “donde tras encerrar a las prostitutas en campos de concentración se proclamó oficialmente que había desaparecido tras el fin del capitalismo, a pesar de que los informes internos del estado reconocían su existencia clandestina” (2018, p. 3). Situación que

ocurrió de manera similar en varios países: tras un tiempo de abolicionismo y clandestinidad, vuelve reaparecer con la misma fuerza e intensidad. Ahora bien, Dolores Juliano (2002) menciona tres posturas al respecto:

“En la actualidad los diferentes Estados pueden agruparse en tres posiciones respecto a la prostitución: los que tienen sistemas reglamentaristas que la toleran y regulan; los prohibicionistas, que la sancionan; y los abolicionistas, que reconocen su existencia e intentan su eliminación sancionando la conducta de terceros, pero no la de la persona que se prostituye” (p. 130).

Chile no está exento de esta realidad, pero ahondaremos posteriormente en el ámbito legal y en la postura frente a la prostitución.

Objetivos y Metodología

El siguiente trabajo parte con la interrogante sobre cómo fue cambiando la prostitución desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. En este sentido, se puede afirmar que desde mediados de los años sesenta comienza en Chile un cambio en la sexualidad, es decir, con el ingreso de la píldora anticonceptiva las mujeres comenzaron a separar la sexualidad de la reproducción. Por consiguiente, los hombres en vez de requerir de los servicios sexuales de una prostituta, podían tener relaciones sexuales con sus parejas, sin la necesidad del compromiso y sin el fin de procrear. Al ampliar dicho espectro de parejas sexuales en el hombre, la prostituta pasa a tener que buscar otra forma de llamar la atención de sus clientes y es por ello, que el cuerpo de la mujer prostituta se vuelve un factor determinante. La juventud, belleza y el cuerpo escultural de la mujer prostituta toma más preponderancia, la que vemos que reina en los nuevos sitios de comercialización.

En este sentido el objetivo principal de la siguiente investigación es comprender los cambios de la prostitución en Santiago desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Es por ello, que a través de una descripción detallada se podrá configurar una imagen de quienes eran las mujeres que ejercían la prostitución a mediados de los sesenta y quienes son las trabajadoras sexuales, o escort, de hoy en día; como eran los prostíbulos de algunos barrios de Santiago y como son los nuevos medios de difusión; sus clientes y el marco legal en que se estipula la prostitución en Chile.

Para ello se ha estudiado la historiografía chilena sobre prostitución y se han presentado testimonios de mujeres prostitutas como de hombres consumidores de prostitución. La decisión de utilizar el relato se debe a que “nos permite una aproximación cualitativa a los itinerarios y los trayectos de sus protagonistas; pero por sobre todo, a los significados que el narrador otorga a su propia vida” (Márquez, 2000). En este sentido, las visiones que las mujeres y los hombres le dan a su propia vida, que al mismo tiempo se configuran dentro de un contexto histórico determinado, permite comprender un fenómeno determinado y al sujeto no solo desde la historicidad, sino que también desde de lo humano-social.

Discusión bibliográfica

La historiografía chilena sobre prostitución no es muy extensa, por el contrario, las investigaciones sobre el tema han sido realizadas desde otras miradas, como la literaria, legal o médica. No obstante, “el oficio más antiguo del mundo” ha sido estudiado por la disciplina histórica casi de reojo, sobretodo en el siglo XX, es más, recién a final de la década del noventa y principio de los dos mil, fue estudiado en profundidad por diferentes historiadores/as en formación.

Partiremos con la mirada histórica de Gonzalo Vial (1987), que en su texto *Historia de Chile*, explica que la prostitución es un fenómeno que se relaciona con la cuestión social, es decir, “es un nuevo signo de la ruina económica y moral caída sobre la masa humana que inmigraba a la ciudad” (p. 514).

Para el autor, la cuestión social era un conjunto de problemas sociales que aquejaba a los sectores populares, siendo originado por diversos factores como la migración, la falta de infraestructura urbana y las malas condiciones laborales. Es por ello que entre las consecuencias no sólo se encuentra la pobreza, el hacinamiento, la insalubridad, el alcoholismo y la alta mortalidad, sino que también la prostitución. La cual era ejercida por mujeres pobres, en su mayoría jóvenes, que venían del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida, como también menciona Cristian Salazar Naudón (2010) en su artículo *Apuntes sobre la Edad dorada vs la Edad oscura de las clásicas “Casa de Remolienda”*: “era corriente que las “niñas” fueran huasitas sureñas, muchas de ellas menores de edad escondidas bajo gruesas capas de maquillaje de carmines y vestimentas recargadas, provenientes de familias muy pobres, mal constituidas o, simplemente, inexistentes” (p. 2).

En esta misma línea, el historiador Gabriel Salazar (2000) al explicar los orígenes de la peonización femenina en su texto *Labradores, peones y proletarios*, menciona el factor migración como causa principal de una nueva forma de sustento en las mujeres, es decir, el arranchamiento:

“Miles de mujeres de ballaron desplazadas de la sociedad rural y obligadas a deambular de un lugar a otro, “cargadas de familia”, en busca de sustento y posibilidades de arranchamiento. La mayoría de ellas se estableció en los suburbios de las grandes ciudades. Allí iniciarían su proceso particular de peonización” (p. 261).

El rancho en una primera instancia y luego la ramada, significaron una fuente de ingreso para aquellas mujeres provenientes de zonas rurales, imposibilitadas de poder realizar sus antiguas labores artesanales o textiles. La venta de comida, alcohol, albergue y entretenimiento implicó una nueva forma de subsistencia y a la vez, el disgusto de las autoridades, debido a la “posible “la mezcla de sexos” y otros atentados contra la moral pública” (Ídem, p. 279). Por lo cual, muchas mujeres fueron denominadas como prostitutas o adúlteras. No obstante, que adquieran esta denominación no implica que se hayan dedicado a la prostitución como tal, es más un tema de prejuicio hacia las mujeres solas e independientes. Por otro lado, el mismo autor menciona, que aunque hubiesen practicado la prostitución, no eran del tipo que conoceremos en la fase capitalista, ni sus instalaciones se condicen con el prostíbulo tradicional:

“Entre el peón itinerante de la 'fase colonial' y el marinero de la 'fase capitalista' había una diferencia importante: el peón buscaba hospitalidad y paradero más bien que un crudo y mercantilizado servicio alcohólico-sexual. Generalmente, los peones no portaban dinero. No podían pues 'comprar' servicios femeninos. Más bien, pedían favores que devolvían con favores, cuando podían (...) Los marineros extranjeros, en cambio, eran 'compradores' naturales. Portaban dinero. Ningún lazo cultural o de fraternidad oprimida les unía a las mujeres arranchadas. Su relación con ellas sólo podía asumir un carácter mercantil. Es decir: de prostitución convencional” (Ídem, p. 308).

Cabe mencionar también al extranjero Peter DeShazo (2007), que en su tesis doctoral *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902 – 1927*, aborda la prostitución como una expresión de la industrialización y el crecimiento de los centros urbanos. Para el autor, “las mujeres que llegaron a la ciudad (...) la mayoría de ellas quedó en el servicio doméstico, la prostitución, la

lavandería, mientras pocas consiguieron una posición más estable y mejor remunerada en talleres o fábricas” (p. 71). Siendo la prostitución un medio de ganarse la vida y sobrellevar las malas condiciones de vida, bien similar a los planteamiento de Gonzalo Vial.

En este ámbito, se encuentra el trabajo de Álvaro Góngora (1990), *La prostitución en Santiago, 1813–1931: La visión de la élite. 1813–1931*, como un análisis de la prostitución en tanto fenómeno médico – social:

“Las causas más propias de la prostitución era de dos tipos. Socioeconómicas por un lado, en cuanto la aguda pobreza empujaba a ciertas mujeres a ofrecerse carnalmente, visualizando que tras esa actividad podían satisfacer aspiraciones de una vida mejor; y por otro, razones de índole sexual, en cuanto un porcentaje indeterminado de la población masculina, fundamentalmente juvenil, requería servicios de este carácter y pagaba para satisfacerlo” (p. 178).

Si bien la tesis de autor se centra en que para las elites la prostitución fue una severa amenaza debido a “su incremento y consecuencias en la salud pública y orden colectivo” (p. 34). No obstante, “dado que su existencia se explicaba por ciertos requerimientos sexuales masculinos, la toleraron como un hecho inevitable” (Ibíd.). Para ello, enfrentaron el problema a través de la reglamentación y el control higiénico-policial de las prostitutas, porque “para la élite imperó el criterio del “mal menor”, concibiéndose la prostitución como un mal necesario” (p. 35).

Esta tesis es apoyada por el trabajo de Leyla Flores (1997) en *Vida de mujeres de la vida. Prostitución femenina en Antofagasta (1920 – 1930)*, quien plantea que la prostitución es una forma de perpetuar los roles de género. Esto se debe a que la sexualidad estaba relegada al hombre, tanto en la iniciativa como en el placer; mientras que la mujer, solo le correspondía la función reproductiva de la sexualidad, privándola del goce. En este marco, la prostitución servía como contención o “válvula de escape, que permitía al hombre desplegar su sexualidad sin afectar (supuestamente) la honorabilidad de la esposa” (pp. 220).

Por otro lado historiográfico encontramos los trabajos de las tesis Verónica Mahan (1997) y Emelina Carrasco (2003), quienes desde distintas perspectivas estudian la prostitución. En el caso de Mahan, plantea que en la década de los sesenta y setenta ocurrieron

transformaciones sociales, económicas y culturales que afectaron la prostitución, al igual que Carrasco, quien afirma:

“Las transformaciones sociales, políticas, socioculturales y económicas que comienza a vivir el país a partir de la década del setenta, confluyen a acentuar los procesos de modernización, los cuales son fortalecidos por el gobierno militar, que implanta una política económica que se fundamenta en los principios del neoliberalismo” (2003, p. 4).

Para la autora, el Golpe de Estado marcó un punto de inflexión en la prostitución, debido a la represión de las libertades y al toque de queda, por ende, el prostíbulo tradicional comienza a disminuir paulatinamente. Cabe destacar que el trabajo de Mahan contiene relatos de clientes, “ya que no fue posible contar con la visión de las propias prostitutas que ejercían en la época” (1997, p. 12). Para ello, a través de los clientes reconstruirían las historias de estas mujeres. Con una metodología similar, Claudia Avello (2001) busca “acercarse a la realidad de las mujeres que han asumido una nueva manera de interactuar en el comercio sexual, las trabajadoras sexuales” (p. 7).

Por último, queda mencionar la investigación de las tesis de Cristina Berríos, Carolina Bustos y Marcela Lagos (2000) que en *Mujeres del bajo fondo: prostitutas de Santiago y Valparaíso entre 1891 y 1925* plantean que en el “submundo popular se generó una sociabilidad específica con nuevos códigos, signos e identidades; a partir del cruce del alcohol, los juegos de azar y la prostitución” (p. 246).

Varios textos mencionan la relación entre el consumo de alcohol y la prostitución, debido a que el prostíbulo se posiciona como un espacio de diversión popular y sociabilización masculina:

“Hay un traslado de escenario en la diversión popular, y conforme desaparecen las fondas chimberas y las viejas chinganas, los pianos y los chuicos ahora van a parar en las casitas de remolienda de los barrios bravos, donde el jolgorio sigue tan activo como siempre. Las casas de “tolerancia” son las que sirven ahora como centros de recreación del público, donde se encuentra música, comida y trago” (Salazar Naudón, 2010, p. 3).

No obstante, la vida en el prostíbulo no era solo risas y alegrías, también sufrimiento y explotación en algunos casos. Cabe mencionar que existían tres tipos de prostitutas: las asiladas, que eran las mujeres que vivían en el prostíbulo; las que trabajaban solo de día y las ambulantes o clandestinas, que eran mujeres independientes que se dedicaban a la prostitución callejera. Quienes vivían en el prostíbulo debían deambular entre atender a los clientes y fomentar el consumo de alcohol en el salón. Algunos clientes hacían la transacción directamente con la asilada y aun cuando todo el dinero fuera para ellas, debían pagar un porcentaje por la pieza, dejar dinero para comer y para comprar artículos que necesitaran, quedando finalmente con muy poca ganancia. Sin embargo, en otros burdeles la situación era aún peor, ya que el pago iba directamente a la dueña quién les pagaba a sus asiladas en vivienda, y alguna que otra vez, en ropa, maquillaje, joyas, etc. Muchas veces la misma dueña les vendía artículos a lo largo de meses que se iban acumulando en una larga deuda impaga. Así pasaban los días y de pronto los años. Algunas morían en el anonimato, ya sea por el contagio de sífilis, neumonía, tifus u otra enfermedad de la época, ya que eran muy pocas las que dejaban la vida del prostíbulo. La única familia que tenían eran ellas mismas, por ende, en caso de que alguna falleciera, entre todas se hacían cargo de los funerales.

Este anonimato de las mujeres prostitutas es razón por la cual se sabe muy poco de ellas, solo la investigación de Claudia Avello contiene testimonios de trabajadoras sexuales, mientras que Emelina Carrasco apoya su investigación tan solo en un par de entrevistas. Si bien Verónica Mahan logra reconstruir la historia de algunas de estas mujeres, lo hace a través de los testimonios de hombres clientes habituales de prostitución. En este sentido se puede concluir dos cosas: la primera, que la prostitución ha sido muy poco estudiada desde una mirada que se centre en sus protagonistas. Un texto imprescindible de mencionar es *María Villa, La Chiquita* N° 4002 de Rafael Sagredo, que reconstruye la historia de una prostituta en plena época del Porfiriato, en México, dando énfasis en comprender la prostitución y la marginalidad como fenómenos históricos:

“La Chiquita nació marginal: por su sexo, femenino; por su raza, india o mestiza, y por su condición económica, en medio de modestos campesinos tapatíos, condenada a reproducir el tipo de vida que su familia le había legado. Por su misma situación, se vio expuesta a sufrir nuevas formas de marginalidad, la moral y social, derivadas de su ocupación doméstica, la seducción de que fue objeto y su posterior transformación en “querida” de su amante. Su siguiente paso,

condicionado por el anterior, fue su ingreso al mundo de la prostitución. Llegada a esta etapa, su marginalidad social, económica y moral se ha hecho definitiva” (Sagredo, 1996, p.17).

Cabe destacar además, que el historiador Rafael Sagredo, se basó en su investigación en diversas fuentes como el diario de su protagonista, la prensa escrita y la literatura de la época. En este sentido, la literatura ha representado una forma de reflejar los problemas de la sociedad, entre ellos, la prostitución. *Juana Lucero*, de Augusto D’Halmar, narra las vivencias de Juana, una joven huérfana que es violentada y termina sus días en un prostíbulo del barrio Yungay:

“Era una paria, huérfana, y no podía imaginarse siquiera lo que sus ojos verían mañana, lo que sus labios dirían, lo que sus oídos escucharían, ni donde pudieran llevarla sus pies... Casi se tuvo miedo, como si su cuerpo fuese un extraño que pudiera hacerle mal...” (p. 110).

Contemporánea, es la novela de Joaquín Edwards Bello, *El Roto*, que narra la historia de Clorinda y sus dos hijos, Esmeraldo y Violeta, quienes vivían en la casa colindante a un prostíbulo llamado La Gloria, lugar donde esta mujer trabaja tocando el piano. En las primeras páginas se presenta el prostíbulo de la calle Borja, junto a las mujeres que le daban vida:

“Ofelia era de Quillota, prototipo de la mujerzuela pretenciosa, “señorita de familia, venida a menos”, agregando eses y des a las palabras. Era gruesa, con esa gordura color masilla que da alimentación ordinaria a los seres condenados al reposo; transpiraba copiosamente y en verano despedía un olor desagradable.

Laura, en el último grado de la tisis, sabía que una abuela suya era rica, con chacra en Yungay; recordaba haber andado en tren hacía muchos años, pero no conocía a sus padres e ignoraba su edad. Era franca y apasionada, flaca como una galga; tenía los ojos negros, llenos de expresión y fuego. Cuando se armaba una gresca en el prostíbulo, sin averiguar quién tenía razón, defendía a sus amigas a bofetadas.

Etelvina era la gruesa, se complacía en medirse las caderas con una huincha de un carpintero amigo y anunciaba la cifra alarmante con orgullo. Sobona, pesada, contaba cuentos a los chicos de Clorinda y terminaba abrazándolos con furia besucona y bulliciosa. Julia, la bonita de la casa, desde las cuatro de la tarde empezaba a ocuparse sin descanso. Vivía en el mismo cuarto que Etelvina, que manifestaba por ella una amistad violenta y extraña. Cuando no habían parroquianos se acostaban juntas, diciéndose zalamerías.

Las otras tres, Rosalinda, Catita y La Choca, eran seres nebulosos, sin personalidad; pendencieras, borrachas y ladronas. Vivían en el mismo cuarto, bediondo como establo, armando grescas violentas” (p. 24).

Esta descripción tan certera corresponde al naturalismo, corriente literaria que centra en describir la realidad y las condiciones materiales de las clases sociales más desfavorecidas, por lo tanto, entre sus temáticas se encuentran el alcoholismo, la prostitución, la marginalidad, etc. Es por ello, que libros como *La viuda del conventillo* de Alberto Romero o *La sangre y la esperanza*, de Nicomedes Guzmán, se han utilizado para tener un panorama general de la realidad en Santiago a mediados del siglo XX, ya que la prostitución, el prostíbulo o las prostitutas son parte de sus páginas.

CAPÍTULO I

“Una sociedad en cambio”

La prostitución, según la Real Academia Española, es la actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero, ya sea un hombre, una mujer o una persona trans. Sin embargo, la prostitución es un aspecto fundamentalmente de demanda masculina y en la que se dedican mayoritariamente mujeres. Es más, según un reportaje del 2014, en Chile habían más de 6 mil trabajadores sexuales a la fecha, de las cuales el 97% eran mujeres, 1,2 % hombres y 1,4 % transgéneros.

Ahora bien, desde mediados del siglo XX a la fecha, la prostitución ha ido cambiando paulatinamente. En parte, porque se han ido gestando una serie de cambios en las costumbres sexuales de la población. Según la OMS (2007) “la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual”.

En este sentido, la sexualidad desde mediados del siglo pasado evidenció una serie de cambios y transformaciones. En primer lugar, la introducción de la píldora anticonceptiva en Chile, implicó una serie de consecuencias tanto para las mujeres como para los hombres de la época. En parte, porque el sexo era considerado solo con fines reproductivos: las mujeres, debían mantener su virginidad hasta el matrimonio, mientras que los hombres, se iniciaban sexualmente con criadas o prostitutas y eran clientes asiduos durante su vida en matrimonio. Marcela Lagarde (1990) afirma al respecto que:

“Las prostitutas son benéficas para la sociedad, porque con su dedicación al eros, aseguran la virginidad indispensable de las mujeres destinadas a ser madresposas, así como la fidelidad, la monogamia y la castidad de quienes ya lo son. La articulación entre matrimonio y prostitución, entre madresposas y prostitutas se basa en la articulación asimétrica conyugal de la monogamia femenina y la poligamia masculina” (p. 553).

Es por ello, que el tener acceso a la pastilla anticonceptiva implicó que muchas mujeres y hombres pudieran tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, y sin su consiguiente, peligro de embarazo; a su vez, la demanda masculina de prostitución mermó, ya que “los ciertos requerimientos masculinos” podían ser satisfechos sin tener que ir a un prostíbulo.

En segundo lugar, también ocurren cambios de orden contextual y político, sobre todo en los años posteriores al Golpe de Estado y establecimiento del toque de queda, ya que el prostíbulo tradicional funcionaba con la vida nocturna. Emelina Carrasco (2003), en su tesis, menciona la dictadura militar como un punto de inflexión para el prostíbulo tradicional:

“Las condiciones políticas vividas en el país, a partir de 1973, acelerarán la desaparición del prostíbulo tradicional, ya que las políticas del gobierno militar fueron desarticular todos los espacios masculinos de sociabilidad, como forma de disciplinamiento de los hombres. El prostíbulo fue uno de esos lugares. Además, el toque de queda y las rondas militares nocturnas hicieron que la clientela mermara” (p. 15).

En tercer lugar, se agrega un cambio de la geografía prostibularia, es decir, los grandes núcleos de prostíbulos comienzan a desaparecer paulatinamente. En el caso de Santiago, la concentración de prostíbulos era adyacente a las zonas de mayor tránsito de gente, como Estación Mapocho, Estación Central, Estación Yungay o Estación San Diego. Sin embargo, con el cierre y el fin del Ferrocarril Circunvalación (1990), más las remodelaciones de Santiago y las nuevas construcciones, fueron poco a poco desmantelando la geografía prostibularia. Situación similar, se generó con la mecanización de las zonas portuarias, como Valparaíso, Talcahuano o Iquique, a partir de los años ochenta.

Por último, esta serie de cambios se ve acompañada de una visibilización de diversos temas relacionados con la sexualidad, desde el VIH/SIDA, el nacimiento del MOVILH, la Marcha del Orgullo Gay, la promulgación de la Ley Zamudio hasta el debate del ser transgénero en Chile.

En agosto de 1984 fue conocido por la opinión pública, el primer caso de muerte por VIH/SIDA, “cáncer gay” o “enfermedad rara” como denominó la prensa de la época. Ahora bien, en Chile durante años existió un desconocimiento sobre las causas, síntomas y tratamiento de la enfermedad, debido a que el VIH/SIDA era una patología relativamente nueva. En este sentido, el desconocimiento de la opinión pública, el pánico colectivo y la falta de educación sexual, generó que las personas comenzaron a relacionar la enfermedad con la comunidad homosexual, que en una primera instancia fue el grupo más afectado. Sin embargo, el número de afectados se expandió paulatinamente entre hombres, mujeres y niños, sea cual sea su orientación sexual.

A partir de los años noventa se comienza a dar tratamientos a las personas contagiadas y paralelamente comienzan las campañas de visibilización, educación y prevención del VIH/SIDA para la población. Aun cuándo, la censura de las campañas dejaba entrever los años de represión y conservadurismo de la sociedad chilena, la lucha por parte de algunos activistas homosexuales logró remecer a la opinión pública. Así se gestaron *“Las Yeguas del Apocalipsis”* de Pablo Lemebel y Francisco Casas, que a través de la performance buscaban irrumpir y generar polémica. Quienes con tacos y plumas alzaban un lienzo que versaba “homosexuales por el cambio”; o *“el Che de los gays”* que defendió los derechos de la diversidad sexual como de las personas con VIH, a través de las campañas de educación sexual y educación popular. Personajes y organizaciones que fueron adquiriendo fuerza y buscando un espacio en el debate político, apelando el reconocimiento y la desestigmatización del VIH/SIDA.

Siendo en este contexto que poco a poco se comenzó a concientizar a la población sobre su sexualidad, el autocuidado y el uso de preservativo. El VIH/SIDA se comenzó a desmitificar y sensibilizar, sobre todo por los continuos aumentos de contagio debido a la ausencia de políticas públicas en materia de salud y educacional. No obstante, gran parte de la población cambió su mirada hacia las personas contagiadas y más específicamente, hacia los homosexuales, que poco a poco se fueron empoderando, manifestando y ganando sus demandas.

En este contexto nace el MOVILH, o Movimiento de integración y liberación homosexual, que tiene como fecha de inicio el 28 de junio de 1991, siendo la primera organización política de homosexuales, lesbianas, gays y transexuales en Chile. Sus demandas y objetivos de carácter reivindicativos y antidiscriminación han sido pilar fundamental en los reconocimientos de los derechos de las personas con género no binario y orientaciones sexuales distintas.

En una primera instancia se conformó como una organización de personas mayores de edad, de diversos estratos socioeconómicos y educacionales, pero que habían desarrollado una labor política activa entre 1973 y 1990. Para la época, la homofobia y la transfobia eran consideradas normal en cualquier estrato social, mientras que ser homosexual, no sólo tenía una condena moral, social y religiosa, sino que también política, ya que sus derechos no eran reconocidos.

Para los noventa, ser homosexual era una aberración humana, siendo durante muchos años considerado un problema médico, no por el contagio de VIH, sino por ser considerada una desviación mental, incluso estando en el DSM (Manual de diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales). Las primeras campañas del Movilh estuvieron enfocadas en la prevención del VIH/Sida y luego, en visibilizar las formas de contagio como las aconsejaría a los afectados.

Entre sus lineamientos, especificados en su página web, encontramos:

“Visibilizar la realidad de lesbianas gays, bisexuales, transgéneros y transexuales (LGBT) en los espacios públicos y privados, diseñar acciones jurídicas, legislativas, culturales, sociales y económicas destinadas a erradicar la violación a los derechos humanos de las minorías sexuales, establecer contactos con líderes políticos, sociales y académicos y participar de diversos foros de discusión, entre otros” (Movilh, 1991).

Desde mediados de los años noventa el Movilh fue adquiriendo fuerza y se fueron gestando otras organizaciones LGBT. Sin embargo, para los 2000 fue cuando adquirió su máxima presencia pública, influenciando distintas esferas de la sociedad y logrando, visibilizar sus demandas en el ámbito político. Hoy en día, se conoce al Movilh como la agrupación política con más presencia y posicionamiento dentro de la sociedad, sobretodo en la defensa y promoción de la igualdad social para las minorías sexuales. Es más, la Marcha del Orgullo Gay, es un ejemplo de ello.

La marcha del orgullo gay o marcha por la diversidad sexual, es una manifestación anual que se realiza simultáneamente en Santiago, Valparaíso y Concepción, y que tiene por objetivo, crear conciencia en la ciudadanía sobre la diversidad sexual. Es por ello, que al final de la marcha se realiza un acto y distintas personas de la organización dan un discurso y hacen hincapié en las demandas del colectivo LGTB en Chile, es decir, el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, la activación de campañas de sexualidad responsable, la prevención de ITS, la lucha contra la homofobia y discriminación hacia las orientaciones sexuales e identidad de género.

Esta marcha fue convocada por primera vez el año 1999, siendo el año 2012 la versión con más alta convocatoria debido al caso de Daniel Zamudio, joven que fue torturado y brutalmente asesinado por su orientación sexual y que derivó con la promulgación de la Ley

Antidiscriminación, el 12 de julio del 2012. Dicha ley tiene “por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria” (Ley N° 20.609, 2012). Entre sus disposiciones se encuentran la distinción, exclusión o restricción de los derechos fundamentales en base a motivos como “la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad” (Ibíd.).

En este sentido, es que se puede destacar la importancia de concientizar a la sociedad sobre el respeto a la orientación sexual o la identidad de género, como ocurre con las personas *trans*. Para comprender lo que es ser transgénero, primero se debe definir que existen distintas aristas en las que se manifiesta la sexualidad, como por ejemplo: la identidad de género, expresión de género, el sexo biológico y la orientación sexual. Este último, se enmarca en el tipo de persona en que se siente atracción, es decir, heterosexual, bisexual, asexual, pansexual, homosexual/lesbiana. Por lo tanto, no existe relación entre la orientación sexual y la transexualidad. Tampoco existe relación con el sexo biológico, que puede ser femenino, intersexual o masculino; ni con la expresión de género, que se refiere a cómo la persona se expresa, se viste, se comporta o se ve, en relación a los roles de la sociedad, ya sea, femenino, andrógino/a o masculino.

Por lo tanto, la clave de ser transgénero no está en el cuerpo, sino en el cerebro y tiene relación con la identidad de género, es decir, hay una disociación en lo que se siente y en lo que se es corporalmente. Para entender esto, es necesario comprender que la identidad de género se refiere tanto a mujer, hombre como genderqueer, o en otras palabras, género no binario, ya que incluye a quienes no se identifican en los patrones occidentales de masculino y femenino.

En consecuencia, las personas transgénero tienen una identidad de género que difiere de su sexo biológico. Mientras que las personas transexuales son quienes se intervienen quirúrgicamente para adecuar la forma en que se sienten, que es distinta a su sexo. Y por otro lado, el transformismo se refiere a quienes se caracterizan con el sexo opuesto de manera exacerbada y por un corto periodo, a diferencia del travestismo, que aunque también se caracterizan del sexo opuesto, tiene una connotación más prolongada y sentimental.

Ahora bien, las personas trans a través de distintas organizaciones y manifestaciones han ido visibilizando su realidad e interpelando a las autoridades con el reconocimiento de sus derechos. En este contexto nace la Organización Trans Diversidades el año 2015, siendo un tema del debate político a partir de los últimos años, sobretudo, luego del estreno de la película *Una mujer fantástica*, que visibiliza las problemáticas de una persona trans en Chile. Si bien, no existen datos concretos de la cantidad de personas trans en Chile, existe hoy en día, una postura respecto al reconocimiento de derechos. Que hoy en día se hable de las personas trans es una consecuencia del cambio en la forma de entender la sexualidad, cambio, que se viene gestando a partir de la década del noventa.

CAPÍTULO II

“Sexualidad y prostitución”

Como se mencionó en el capítulo anterior, desde mediados del siglo XX y en especial, en la década de los noventa, la prostitución da un giro. Esto, debido al cambio en la forma de entender la sexualidad:

“La sexualidad es una manera determinada, hegemónica y propia para sí, que tiene una cultura de ordenar su vida erótica, un producto de sistemas culturales y sociales que tanto da forma a la experiencia sexual como a la manera de interpretar y entender esa experiencia” (Weeks, 1999, p. 27).

En este sentido, es que la prostitución cambia en todas sus facetas. Por un lado, el cuerpo de la mujer prostituta adquiere mayor preponderancia y ya no se centra solo en el acto sexual. Las razones de esta movilidad es que los hombres y mujeres pueden tener relaciones sexuales por placer y no solo con el fin de procrear, por ende, la prostitución no cumple las funciones de antaño. La prostitución ya no es producto de ciertos requerimientos masculinos, ni funciona como válvula de escape o sirve para mantener la honorabilidad de las mujeres. Desde que el sexo se comienza a practicar fuera del matrimonio y sin el fin reproductor la prostituta debe comenzar a buscar otra forma de llamar la atención de sus clientes.

Mauricio Rojas (1998) afirma que “a mujer -especialmente la soltera- cae en la cuenta que su cuerpo es una mercancía que se transa a buen precio en el mercado” (p. 26). Es por ello que muchas mujeres comienzan a trabajar en distintos establecimientos o de forma individual. Por lo tanto, en la medida en que cambia la prostitución también se van transformando los lugares en que esta se desarrolla.

“Del prostíbulo a los sitios de internet”

El prostíbulo tradicional o clásico fue decayendo desde fines de los años setenta para dar paso a nuevas formas prostibularias. Los *Night Club*, desde fines de los años ochenta y noventa, hasta hoy en día, siguen siendo parte de la cotidianidad de algunos barrios de Santiago. Claudia Avello (2001) explica el auge de estos locales:

“En medio de una alta competencia entre los distintos locales, diurnos y nocturnos, el espectáculo en sí comienza a perder relevancia frente a la demanda de mayor inmediatez sexual. Para las trabajadoras de los locales nocturnos las exigencias aumentan y el trabajo se precariza. De una parte, en la medida que los ingresos por el espectáculo merman, las mujeres se ven más dependientes de los porcentajes de consumo de bebidas alcohólicas y de las eventuales movidas o contactos sexuales el cliente” (p. 28)

No obstante, esta no es la realidad de todos los night club. Varían dependiendo del sector como del estrato socioeconómico al que apuntan, existiendo una amplia gama de locales. En este sentido, según Avello (2012), la dinámica del local estaría enfocada en el consumo y las relaciones entre las mujeres y los clientes:

“En estos recintos el sistema de trabajo es similar a todas las salas de 'espectáculos': los clientes pagan una entrada, presencian un show, contactan con alguna mujer, conversan, beben, establecen un acuerdo sobre los servicios sexuales que mediante pago de la salida es concretado, al parecer, estrictamente fuera de las dependencias del local para evitar así la acusación de prostíbulo y caer en la ilegalidad con la correspondiente sanción” (p. 33).

Si bien en los night club el encuentro sexual debería llevarse a cabo fuera de las dependencias del local, en los testimonios y encuestas, se ha confirmado que existen *privados* o espacios acondicionados para el encuentro sexual in situ.

Por otro lado, en los noventa se popularizó otro recinto que se dedicaba derechamente al comercio sexual, los denominados *saunas*. El sauna fue un lugar muy frecuentado, ya que su funcionamiento diurno permitía que un contingente de hombres en horario de trabajo pudiera asistir sin mayores complicaciones. Además, aseguraba un servicio privado, anónimo y rápido, es decir, no había contacto entre clientes, sólo discreción y reserva tanto para los consumidores de prostitución como para las trabajadoras sexuales. La autora, Claudia Avello (2001), explica su funcionamiento:

“El cliente es recibido en una sala donde se le presentan a las mujeres en trajes de baño, mallas o ropa interior para que elija alguna, o varias de ellas, acuerda el servicio con el administrador o regente e ingresa a la habitación” (p. 42).

Ahora bien, la forma prostibularia más usada hoy en día es el *privado*. Estos departamentos se ubican en el sector de Santiago Centro, Providencia o Las Condes y aseguran encuentros sexuales más íntimos y discretos. No obstante, han generado problemas con la comunidad, como en el caso de Providencia, que en varias ocasiones se han allanado edificios residenciales y departamentos con hasta quince prostitutas en su interior¹. Se caracterizan por ser “departamentos acondicionados para atender a un cliente por trabajadoras contactadas previamente a través de una agencia, avisos de prensa o teléfonos celulares” (Íbid. p. 45) y hoy en día, a través de páginas de internet como Relax Chile.

La autora, Claudia Avello (2001), menciona una de las agencias más conocidas y lujosas en el mundo de la prostitución:

“Una de las 'agencias' reconocidamente VIP que ofrece este tipo de servicios de modelos y acompañantes es Fiorella, cuyo sistema de trabajo y precios nos hablan de una faceta mercantil y empresarial 'glamourosa' dentro del comercio sexual actual. Sus modelos se publicitan a través de internet y contratar los servicios de alguna de ellas cuesta alrededor a de 150.000 pesos por una hora, cuyo 50% es para la agencia y el otro para las mujeres. Ofrecen todo tipo de disfraces y fantasías eróticas, la oferta está dirigida fundamentalmente a empresarios extranjeros y hombres con un alto poder adquisitivo, por lo que su dueña ha declarado en alguna oportunidad estar constantemente actualizando y mejorando el servicio con productos traídos de otros países y con el aprendizaje de diversas técnicas sexuales” (Íbid).

“Fiorella” no sólo ha sido popular debido a sus exclusivos servicios, sino que además, en reiteradas ocasiones ha mencionado que capacita a sus trabajadoras en el arte del sexo. En una entrevista al The Clinic, menciona que forma mujeres que sean capaces de seducir y cumplan ciertos estándares de belleza, como los que mencionamos en el apartado anterior. Además, se define así:

“Soy Fiorella. Cumpló las fantasías sexuales más escondidas de altos personajes de la vida pública chilena. Sé perfectamente la niña que ellos necesitan, porque analizo a mis clientes y calculo fríamente sus necesidades afectivas. Mis clientes son gente fina, educada, de buen vestir y correcto hablar. A veces predicán sobre moral y buenas costumbres, pero pagan 115 mil pesos por

¹ Reportaje de CIIV. (2017). *El negocio de los prostibulos en departamentos residenciales*. [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=LnwUcCe3l1w> [consulta: 14 de marzo 2018].

una sesión de hora y media con las mujeres más hermosas y sensuales del país. Ellos eligen de un catálogo virtual o por descripciones telefónicas. La confidencialidad es absoluta y todos regresan porque nunca tendrán sexo de mejor calidad. La mayoría de mis clientes queda sobreexcitado durante una semana. Cuando se vuelven a atender, recién pueden dormir tranquilos”².

“La prostituta binaria”

El prostíbulo tradicional, tal como aparece descrito en las páginas de Edwards Bello, ha quedado en el olvido, cual reliquia de anticuario, oculto en la oscuridad de la noche. Ya no se encuentran casas de tolerancia ubicadas en distintos barrios de Santiago, sino departamentos que brindan servicios sexuales. El contacto ya no se produce en la noche, ni tiene como fin el consumo alcohol, sino que a través de whatsapp o una llamada telefónica. Sólo es necesaria la conexión a internet para tener un catálogo de casi 200 escort en *Relax Chile*, la página web con mayores visitas, más antigua y con mayor impacto de marketing en el mercado.

El viejo prostíbulo, con sus mujeres asiladas y las noches de música y alcohol se ha transformado en encuentros íntimos con mujeres empresarias de su propio cuerpo. Sin embargo, estas mujeres, que manejan sus tiempos, son independientes, tienen departamentos y prometen noches de lujuria y pasión, tienen un punto de partida, el cual, se inicia con el acceso a las redes de internet. La página web, es el soporte del negocio del sexo, es decir, no sólo ofrece privacidad e intimidad, sino que además, asegura que se cumplan las condiciones mínimas de ofrecimiento por parte del catálogo de mujeres que aparecen en sus portales.

En este sentido, es que la privacidad e intimidad son garantes de libertad, porque garantiza la libertad de elegir una prostituta en completo anonimato, es decir, sin que nadie sepa, en cualquier lugar, ya sea del computador en la oficina hasta desde la aplicación del celular. Esta libertad, abre un mundo de posibilidades, poder mirar, fantasear, elegir, etc. Es por ello, que *Relax Chile*, la página web con más visitas diarias y la más antigua en el mercado, no sólo se ha ganado su prestigio por sus campañas de marketing, sino que también por el respaldo que garantiza en cada una de las mujeres que ofrece, incluso con vídeos.

² Lagos G., A. (2011). *Un país sin casas de putas no es un país*. [en línea] The Clinic. 25 de septiembre del 2011. <<http://www.theclinic.cl/2011/09/25/un-pais-sin-casas-de-putas-no-es-un-pais/>> [consulta: 14 de julio del 2018].

Ahora bien, la prostituta binaria se caracteriza porque es el sueño de cualquier hombre, ya sea joven, adulto, adinerado, pobre, soltero, casado, etc., que se entmarca en estándares físicos que distan mucho de la mayoría de las mujeres chilenas. Por lo tanto, el hombre demandante de prostitución que iba a un burdel en busca de saciar ciertos “requerimientos masculinos”, luego del cambio en la sexualidad en Chile, con el ingreso de la píldora, no tuvo la necesidad latente de tener relaciones sexuales con una prostituta, porque podía tener sexo con sus parejas. Situación que generó que muchas mujeres fueran paulatinamente empoderándose de su sexualidad, es decir, tener sexo con un fin placentero y no reproductivo. Esto, a su vez, derivó en que los hombres también se hicieran cargo de comprender que el sexo no era solo para satisfacer sus necesidades, sino también las de su pareja.



Escort de Relax Chile.

Todos estos factores incidieron en que la mujer prostituta tuviera que competir con las parejas sexuales de los hombres, por ende, debían ofrecer o suplir, ciertos aspectos que las pololas o esposas, no pudieran abarcar. En este sentido, es que la prostituta binaria ofrece un cuerpo escultural, diversos servicios enfocados sólo en el placer masculino, discreción, intimidad y ningún tipo de compromiso. Por lo tanto, para muchos hombres, ya sean solteros, casados, pobres, adinerados, jóvenes, adultos, etc., la escort es casi una fantasía, que solamente pueden acceder con una alta suma de dinero, que varía desde los 50.000 hasta los 160.000 mil pesos, pero garantiza un servicio del mejor nivel.

“Ser puta o ser trabajadora sexual”

A partir de las transformaciones en la prostitución, la prostituta comienza a tener una nueva denominación, es decir, adquiere el nombre de “trabajadora sexual”. La utilización de un nuevo lenguaje se relaciona con la connotación que se le comienza a dar a la prostitución y

también, con la organización que comienzan a tener las mismas mujeres, quienes abogan por el reconocimiento de sus derechos laborales.

En este contexto nace la *Asociación Pro Derechos de la Mujer Angela Lina* (1994), “entidad que agrupa a las trabajadoras sexuales de saunas, cabarets, topless, casas y calle, cuyo nombre recuerda a una víctima de la violencia ejercida contra las mujeres del *ambiente*” (Avello, 2001, p. 74), con el fin de dar apoyo a las mujeres a través de asesorías jurídicas y laborales, educación y prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, y la defensa de sus derechos como personas invisibilizadas por la sociedad.

El año 1998 nace *Fundación Margen, de Apoyo y Promoción de la Mujer* desde la base de aprodem, quienes se encuentran vigentes hasta el día y cuya misión es:

*“La promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres Trabajadoras Sexuales para mejorar su calidad de vida. Para ello generamos iniciativas de incidencia social y política, así como procesos de acompañamiento entre pares, promoviendo la organización de propias Mujeres Trabajadoras Sexuales en el ejercicio, defensa y exigencia de sus legítimos derechos. Fundación Margen posibilita procesos de formación y autocuidado, convoca a espacios organizativos, impulsa campañas de información y sensibilización, realiza propuestas políticas, elabora estudios, construye alianzas y redes de trabajo, promueve el autocuidado entre las mujeres trabajadoras sexuales”*³

Ahora bien, existen discrepancias respecto a la nueva connotación que ha adquirido la prostitución. Por un lado, existen posturas, desde las mismas prostitutas como la ya mencionada Fundación Margen, que se asumen como trabajadoras sexuales y feministas, y se posicionan como transgresoras y empoderadas de su sexualidad. Rojas (1998) enuncia al respecto:

“Percebe un salario por sus servicios. Seduce y produce. Ella accede al varón, ocupa un papel protagónico en el uso de la sexualidad. Es transgresora. Al vender su cuerpo se coloca en el mercado. Se transforma en productora, contraviniendo el patrón social de reproductora” (p. 39).

Sin embargo, también existen posturas como la Silvia Chejter (2010) quién plantea que “la demanda y la oferta solo estarían reguladas por el deseo de los varones y las necesidades

³ (2018). Fundación Margen. [en línea] <https://www.fundacionmargen.cl> [consulta: 06 de junio del 2018].

económicas de las mujeres (...) De este modo las mujeres prostituidas en las sociedades contemporáneas, industrializadas y globalizadas, pasan a ser consideradas “trabajadoras sexuales” (p. 15). En el fondo, el patriarcado y el mercado neoliberal conjugan la explotación de las mujeres, la cual se esconde en nuevas formas de consumo más sofisticadas.

Ahora bien, más allá de los debates teóricos que puedan existir sobre la denominación de la prostitución y las mujeres que ejercen, es necesario ahondar en el sentir y pensar de ellas mismas, por lo tanto, se entrevistó a dos mujeres prostitutas, trabajadoras sexuales o escort, que compartieron sus testimonios.

“Las empresarias del sexo”

Alma es el nombre que utiliza una mujer que se autodenomina escort, su nombre real es Nicole, tiene 28 años y su propio departamento en Santiago Centro. Actualmente dice que no se dedica al rubro, pero que sí administra uno donde trabajan otras chicas: *“Sí, yo fui escort. Ahora ya no lo soy, pero administro mi propio departamento ubicado en Santa Lucía. Ahí trabajamos con una cartera de clientes y les proporciono a las chicas todas las facilidades necesarias para trabajar tranquilas”* (Alma, escort, 20 de noviembre del 2015).

Queda en evidencia que la prostituta actual es una mujer que ejerce un rol de empresaria del sexo, es decir, ella ofrece un servicio y su cuerpo es el medio con el que logra llamar la atención del cliente. Su valor puede variar dependiendo de sus características físicas como de las opciones sexuales que ofrezca, en el caso de Relax Chile, hay mujeres que cobran de 40.000 a 160.000 mil pesos la hora. Alma, hace hincapié en lo mismo:

“Dependiendo del perfil puedes ganar como mínimo 25.000 por hora, considerando que la mitad va para el lugar, o sea, lo que se cobra son 50.000 en realidad. Cuando yo comencé llegué a ganar 2.000.000 al mes y eso es poco, considerando que estudiaba. Me hacía mis tiempos y atendía los fines de semana, porque obviamente son los días donde hay más demanda. Aunque si me llamaban en la semana y tenía tiempo, también atendía. Tengo amigas que ganan 8.000.000 y con eso se pagan la universidad, el arriendo y todo lo que requiere un cuerpo escultural. En el fondo, mientras más joven y producida estás, más puedes cobrar. Aquí, las chicas que más ganan son perfil promotora y llegan a tener cinco o seis clientes al día. Es cosa de hacer los cálculos para deducir que ganan casi 4.000.000 al mes y siempre, con las mejores condiciones” (Ibíd.).

Ahora bien, cada una de las mujeres que elige dedicarse al comercio sexual es consciente de que es su decisión, no hay una regenta o un hombre que las explota como antaño, aunque no es excluyente. Sin embargo, las escort de hoy en día, hacen énfasis en su independencia en la libertad de elegir: *“todas las niñas que trabajan conmigo lo hacen porque quieren, ninguna está obligada y puede irse cuando quiera. La mayoría se queda hasta que termina sus estudios y logra independizarse y trabajar en su área. Aunque siempre pueden volver, obviamente (Ibíd.).*

Cabe destacar, que la escort tiene claro que lo que está haciendo es un trabajo y lo que vende es su cuerpo, por ende, debe destinar altas sumas de dinero a mantener su cuerpo:

“Yo comencé en el rubro a los 19 años. Empecé a trabajar de promotora y conocí una tipa que me dio el contacto. Al principio cuesta, pero después te metés [sic] tanto en el personaje que se te olvida todo lo demás. En el fondo, lo único que te importa es la plata. Así trabajé hasta los 26 que fue cuando terminé mi carrera de Administración de Empresas. Ahora tengo este departamento que arriendo y trabajo con las chiquillas, y otro propio, que me compré hace un par de años. Obviamente mucha plata la destiné a mi físico, porque en el fondo trabajo con mi cuerpo. Me operé un par de veces porque hay que mantenerse bien en el mercado, pero nada de lo que me arrepienta” (Ibíd.).

A su vez, como se mencionó anteriormente, el soporte del negocio son el internet, la página web y la fotografía publicitaria: *“En ese tiempo me promocionaba en una página web bien conocida. Le pagas un porcentaje a los dueños y ellos te publicitan” (Ibíd.).* Es necesario mencionar, además, que el espacio físico en que se lleva a cabo el encuentro sexual, es un departamento de la zona oriente de Santiago: *“Ahí trabajaba en el depto. de mi amiga en Providencia y jamás tuvimos problemas porque éramos sólo las dos” (Ibíd.).* Por último, su testimonio también se condice con el rol de la Fundación Margen: *“Igual siempre nos hicimos controles, por un tema de salud y porque hay una fundación que se encarga de todo eso y recomienda a las trabajadoras sexuales hacerse exámenes seguidos. Obviamente siempre se usa condón, ya sea en sexo oral, vaginal o anal” (Ibíd.).*

El segundo relato es el de Andrea, quien no tiene tapujos en que su nombre sea publicado y quien relata su trabajo en el rubro de la prostitución, porque para ella, la prostitución siempre fue un trabajo:

“Nunca he tenido tapujos en contar mi pasado, por eso si me lo preguntan lo digo. Fui puta, trabajé durante toda mi carrera universitaria y a veces siento que aún sigo siéndolo. Comencé chica, pero no recuerdo qué edad, lo más probable es que haya sido como a los veinte. Era mi trabajo de fin de semana, porque hacían las fiestas privadas por lo general los viernes y sábado” (Andrea, trabajadora sexual, octubre del 2016).

En este sentido, para Andrea, la prostitución es netamente un trabajo, ella no tiene problemas en mencionarlo. Esto se debe, a que en la actualidad, la prostitución se ha ido alejando de la carga moral de mediados del siglo pasado, donde la prostituta era una desgraciada, culpable de todas sus desgracias por dedicarse a la vida lujuriosa. Andrea, asume que vende un servicio y que la mercancía es su cuerpo, por ende, su trabajo es vender su cuerpo, como cualquier otra persona. Es más, ella menciona que incluso, “lo pasaba bien”:

“Igual lo pasaba bien y ganaba harto, piensa que me pagué la universidad y me compré la casa que tengo, obviamente no al tiro [sic], pero me sirvió pa’ [sic] ahorrar harto. Me fui cuando ya tenía harta plata juntada y podía empezar a trabajar en lo mío. Nunca me he pillado un cliente, pero si así fuera igual sería entretenido” (Ibíd.).

Ahora bien, resulta interesante el contraste entre el testimonio de Alma y de Andrea, en el medio de difusión del negocio, porque influye la época en que dedicaron al comercio sexual. Andrea actualmente tiene 38 años y el periodo en que se dedicó a la prostitución fue en los años dos mil, donde las redes de internet no tenían el auge de hoy en día, por ende, el espacio físico en que se llevaba a cabo el encuentro sexual, tenía cierto dejo de lo que fue el prostíbulo tradicional. Es decir, funcionaba de noche, el ambiente era de fiesta y sociabilización, el encuentro ocurría in situ y además, se pagaba cierto porcentaje a la dueña, cual regenta del siglo pasado. Se podría inferir que era un prostíbulo camuflado o algunos de los pocos prostíbulos que quedaban, eso sí, apuntaba a un estrato social más alto:

“Eran eventos para ejecutivos, empresarios, bueones [sic] con plata. La casa tenía un patio al fondo dónde se organizaba la fiesta con tragos y cosas pa’ [sic] picar. Los tipos conversaban contigo y tú te ibas con ellos a la casa y cobrabas. Tú ponías la tarifa, pero tenías que dejar un porcentaje a la dueña. Además, después podías tener encuentros con el tipo afuera” (Ibíd.).

Sin embargo, el riesgo de tener encuentros afuera era que podían derivar en otro tipos de relaciones, mas afectivas y no laborales. En este sentido, Andrea, cuando ahonda en una experiencia así, comenta la importancia de dejar bien claro los límites y también demuestra, la entereza con que asume la prostitución como un trabajo:

“Yo estuve con uno que medio se enamoró y me venía a buscar la universidad, salíamos y estuvimos harto tiempo así, hasta que me dijo que quería dejar a la señora. Ahí se acabó todo, chao. Yo no estaba para eso” (Ibíd.).

Finalmente se puede concluir que la prostitución ha cambiado en distintos ámbitos. Primero, en la forma de entender el intercambio sexual por dinero como un trabajo, como cualquier otro. Segundo, la base de la prostitución radica en el medio en que la prostituta se publicita, es decir, el internet resulta clave para que cualquier hombre tenga acceso al servicio de alguna de estas mujeres y es cosa de ver páginas como Relax Chile o Planeta Scott. Y tercero, la prostituta, trabajadora sexual o escort, es una mujer que está consciente de que su cuerpo se vende a buen precio en el mercado y que ella, es libre de optar por dedicarse a la prostitución, con el fin de pagarse la carrera universitaria o comprarse una casa, no para sobrevivir o como el único medio de subsistencia: Ella, es una mujer administradora, empresaria y gerenta de su propio negocio, la venta del sexo.

CAPÍTULO III

“Hombres consumidores de prostitución”

Dentro del ámbito de la prostitución femenina, el cliente es la figura más difusa que podemos encontrar. Esto se debe a que no existió ninguna condena hacía su persona, por ende, no hay estudios que profundicen en saber quiénes eran éstos hombres o cuáles eran las razones por las que iban a un prostíbulo. A diferencia de las prostitutas, donde no sólo eran las culpables de los males venéreos, sino que además, de la prostitución en sí misma.

Ahora bien, como primera premisa se debe comprender que los consumidores de prostitución eran hombres de distinto estrato social, edad o profesión. Salazar Naudón (2010) afirma que “al comenzar el siglo XX, los locales están siendo visitados por una miscelánea clientela. No pertenecen exclusivamente a trabajadores pobres: también vienen intelectuales, escritores, políticos” (p. 3). Es más, en un estudio⁴ mencionado por Góngora (1999), de los hombres asiduos a prostíbulos y que habían sido infectados por alguna enfermedad venérea, el 22.0% eran solteros mayores de treinta años, mientras que un 24.5% eran casados de cualquier edad. El resto, es decir, un 53,5% corresponden a jóvenes menores de treinta años (p. 170). Cabe mencionar, que en estos porcentajes se debe considerar un margen de error, ya que muchos hombres clientes habituales de prostíbulos preferían no mencionar que habían sido infectados por alguna enfermedad de transmisión sexual. No obstante, aunque exista una pequeña variación, los jóvenes menores de treinta años seguirían siendo los clientes más frecuentes de los prostíbulos y claramente, no es excluyente para aquellos que tienen más de treinta. En definitiva, el rango etario es amplio, aun cuando existe una preponderancia de los jóvenes.

Augusto D’Halmar (1973) en su novela, Juana Lucero, también hace alusión al cliente y su procedencia, mencionando en una primera instancia que los hombres “eran de todas las edades y condiciones” (p. 156), para luego profundizar en lo siguiente:

“Hormigueaban políticos descreídos, conservadores fanáticos, con la rodilla del pantalón manchado por el polvo de las Iglesias, hombres graves y mozalbetes imberbes, acaso profesores y discípulos en un mismo instituto, camaradas durante esa noche, sometidos a fraternizar,

⁴ El estudio citado por Góngora (1999) corresponde a la investigación de Julio Bustos titulado *El Instituto Profiláctico de Enfermedades de Trascendencia Social* de 1924.

nivelados por el vicio común, sin que la fe ni la ciencia de los unos, ni el escepticismo y la ignorancia de otros, sirviese para algo en este caso” (p. 158).

En este lugar no existían diferencias sociales, ni religiosas, tampoco se sabía la procedencia de cada uno, su profesión o su edad. Los unía el ser hombres con una necesidad en común: satisfacer el deseo sexual y qué mejor lugar para suplir dicha necesidad que el prostíbulo, un espacio de masculinidad por excelencia, donde podían convivir a sus anchas, sin reparos y con absoluta libertad. Por lo tanto, aunque no se puede tener una idea clara del origen, la clase o el rango etario del cliente, sí se pueden esbozar sus motivaciones. Siendo una de ellas, *el rito de iniciación sexual*.

En este sentido, Silvio Caiozzi representa en su película *Julio comienza en julio*, como un padre debe “convertir a su hijo en hombre”, una práctica recurrente en el siglo XX, por parte de los padres con hijos varones. Casi como un ritual, la primera relación sexual significaba un triunfo en la masculinidad, una forma de demostrar hombría y un paso de la pubertad a la adultez. Es por ello, que a lo largo del siglo pasado, el prostíbulo, representó para muchos niños, adolescentes y adultos, el lugar en que tuvieron su primera experiencia sexual. Manuel Rojas (1975), en *Punta de Ricles*, también relata esta situación:

“La primera vez que me acosté con una mujer lo hice con una prostituta. No lo habría hecho a no ser por la insistencia de la mujer, que se quería ganar unos pesos, según me di cuenta después, aunque en algún momento llegué a creer, tan tonto era, que me distinguía de los demás hombres que habían abí. Y también por la porfía de mi compañero, que ofreció hasta pagarme lo que fuese con tal de que lo acompañara (...) Apagamos la luz, me desvestí a lentones y me acosté en la orilla de la cama. Todo quedó en silencio, aunque sentí que mi compañero no estaba quieto (...) Yo me sentía como cuando uno sueña que anda desnudo por las calles y trata, en sueños de justificarse y no se justifica y siente vergüenza y sigue andando desnudo. La mujer se dio cuenta de lo que pasaba y me ayudó y yo pude, como mi compañero, demostrar que era hombrecito, aunque después sentí una gran desilusión. ¿Eso era todo? La mujer se dio media vuelta y se quedó dormida —había bebido y bailado mucho y de seguro estaba cansadísima—. Yo quedé en la oscuridad, despierto, tendido de espaldas, oyendo ronronear y suspirar a mi compañero. No me atreví a despertar a la mujer y tampoco tuve ganas de hacerlo. Me quedé, por fin, dormido” (p. 54-55).

Esto se debe, como menciona Mauricio Rojas (1998), a lo profundamente patriarcal de la sociedad y la necesidad de demostrar la hombría entre sus congéneres:

“Una sociedad basada en una estructura patriarcal posee ciertos aspectos que denotan la masculinidad. Uno de ellos es la manifestación de una sexualidad pública (...) Tal es el caso del padre o familiar (varón) cercano que lleva al adolescente a “hacerse hombre”. Esta muestra de “hombría” se realizaba, ya en la sociedad decimonónica y hasta las primeras décadas del siglo XX, con una prostituta” (p. 25).

Manuel Rojas (1975), en páginas posteriores del mismo texto, menciona otra motivación de los hombres consumidores de prostitución:

“Sólo cuando la naturaleza me exigía me atreví a ir a las casas en que las chuscas están en las puertas o en las ventanas. Buscaba a la que estuviera más sola y sin hablar más que lo indispensable para saber cuánto debería pagarle cumplía con mis tristes funciones” (p. 71-72).

Para la época, las razones de que los varones fueran clientes habituales de prostíbulos se debe a lo interiorizado que tenía la sociedad, la necesidad de ciertos “requerimientos masculinos” como denominaría Góngora (1999), es decir, “la idea de que “la necesidad sexual”, más propia de la naturaleza masculina, predisponía a los varones hacia el comercio sexual” (p. 168).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, esto responde a una sociedad patriarcal en que la masculinidad se potencia a través de la demostración hombría y de satisfacer la necesidad de tener sexo. En este caso, con prostitutas y también, con otras mujeres, que fueron víctimas de violaciones. Manuel Rojas (1975), relata en su novela, un fenómeno que se vivió a lo largo de toda la historia de Chile:

“En cambio tú fuiste una bala para las sirvientas y las putas. Empezaste en el campo, o en tu casa, con una sirvienta de esas medio viejas o medio jóvenes o jóvenes de todo, huasitas, indias a veces, traídas del fundo o de un pueblo de la costa, mujeres que soportan y a veces provocan, consciente o inconscientemente, el asedio y la posesión de los machos de la familia. En ocasiones empieza el padre, siguen los hijos. ¿Cuántos huachos han producidos, cuántos abortos han provocado? La señora hace, por lo común –salvo cuando se trata del marido– los niños necesitan

mujer, y como no pueden comenzar con las niñas bien, con quienes deberán casarse, lo hacen con las que tienen más a mano” (p. 57).

Esta situación, que se menciona en el párrafo anterior fue un argumento para abrir el debate en torno a la reglamentación de la prostitución en Chile. Si bien respecto a este tema se ahondará en páginas posteriores, es necesario mencionar que Góngora especifica que hacia 1840 se comenzó a insistir en la convivencia de reglamentar la prostitución, dado que respondía a ciertos requerimientos sociales, naturales, difíciles de contener, socioeconómicos por un lado, sexuales masculinos, por el otro (p. 170). Esto, debido a los estragos que venía produciendo, ya que el número de contagiados de sífilis aumentaba años tras año.

Es así, que se comenzó a discutir sobre este tema, considerado un gran problema a lo largo del siglo XX. En las reflexiones sobre la reglamentación de la prostitución se encuentran opiniones diversas, primando en su mayoría la condena hacia la mujer prostituta, ya que de ella era la culpa de la prostitución como de las enfermedades venéreas. Sin embargo, a los hombres, consumidores de prostitución, no existe condena alguna:

“Las prostitutas llegaban a serlo por una lujuria irrefrenable; que lo pasaban muy bien... la “vida alegre”; que su destino hubiese sido peor en otras profesiones femeninas, por ejemplo: costureras, meseras, empleadas domésticas o de tiendas, operarias industriales, etc. Y si se les consideraba unas “pérdidas” -fuera en un sentido de condenación moral; fuera en el más tolerante de una caída inevitable e irreversible, dadas sus características personales- y si al proxeneta o la regenta del burdel se los tachaba de villanos explotadores, el cliente -sostenedor, en fin, de todo el tinglado- no merecía reparo ético ni social. Aún se le proclamaba una víctima (Ídem, p. 12).

El hombre, considerado una víctima a lo largo del siglo XX, adquiere también la connotación de “cliente” y como bien dice Carrasco (2003) “el cliente no es un problema, de hecho tiene la categoría de consumidor, de un comprador “cliente”, y en las sociedades capitalistas el que compra tiene poder” (p. 37). En este sentido, podemos concluir que las relaciones entre la prostituta y el cliente están mediadas por el dinero, lo que genera que se puedan manifestar de distintas formas. Si bien estas relaciones pueden mutar, Carrasco (2003) en su tesis, menciona dos tipos de relaciones o “dos tipos de clientes”:

“Existen en una primera observación dos tipos de clientes: los que llegan solamente a “ocuparse”, que son los que pasan directamente a las habitaciones, y que su única finalidad es la relación sexual. Dentro de éstos, se encuentran los que tienen algunos gustos excéntricos (...) Por otra parte, existen los clientes que van al salón, esos son lo que buscan diversión, fiesta, en general se presentan en grupos. Dentro de estos clientes, destacan los que llegan al salón buscando una “niña” para conversar y compañía para beber, éstos mayormente son los aproblemados” [sic] (pp. 37-38).

Claramente dentro de estas dos observaciones existe un sinfín de matices. Es más, algunas relaciones pueden tornarse a ser habituales y por ende, a conocer las vidas del otro. “En estos casos, el cuerpo de la mujer prostituta comienza a ser secundario, tomando valor la persona, concretizándose en la amiga” (Ídem, p. 39) y en otros, estableciendo relaciones afectivas que van más allá de las fronteras del prostíbulo. Sea cual sea, no existen muchos registros que hablen de ello, es por ello que se entrevistó a dos hombres consumidores de prostitución:

Francisco

“Mi primer acercamiento con la prostitución fue en un Café Topples ubicado en una galería en Santiago Centro. Tenía 18 años, por ahí por el 2008. La juventud y la curiosidad me motivaron. La emoción y el descubrimiento de un mundo desconocido. Entré y pedí un café que me costó como \$1500 mientras conversaba con una chiquilla. Ahí noté que la dinámica estaba en el consumo. Mientras más consumía, más podía tocar. Sin embargo, esa vez no hubo encuentro sexual, ni nada por el estilo. Sólo una conversación muy a la rápida, un poco por el nerviosismo de ir por primera vez a un café. Si igual es una situación intimidante sobretodo pa’ [sic] uno siendo tan chico.

La segunda vez fue en un Night Club, con mis compañeros de la pega. Eran todos oficinistas y mayores que yo, por ende, entre tallas la idea de ir por unas maracas salía cada viernes hasta que llegó el día. Fuimos a uno de San Diego, ya que trabajábamos por ahí cerca. Se llamaba “El Centauro” y habían caños, luces fluor y de neón. Algunas mujeres bailaban, hacían sus shows, topless y desnudos, otras se paseaban y te metían conversa. Las más mayoritas te hacían preguntas intimidantes: “¿Yú polola sabe que estay aquí? ¿Qué te gusta que te hagan? ¿Querí [sic] que te la chupe?”. Entre risas, se hacían señas para que una mujer más joven viniera a conversarme. No era una modelo, para nada. Al contrario, eran puras mujeres mayores o flaites [sic]. Te metían conversa para que tomarai [sic] algo, porque al entrar pagabas una tarifa que venía con un cover que podía ser una soda o bebida. Por eso adentro la idea era tomarse unos copetes, malos y caro. Al final conversé con una tipa

que era joven, yo creo que habrá tenido sus veinte años, quería estudiar y trabajaba hace un rato ahí. Me dijo que me dejaba a doce lucas [sic] el encuentro en el privado. En una primera instancia me negué, porque no quería, pero luego insistió y lo bajó a diez y si no quería sexo, podía ser oral a cinco. El privado estaba detrás de unas cortinas y eran unos espacios sumamente pequeños, no habían camas, ni nada por el estilo. Unas cuestiones que parecían sillones dónde podías poner a la mujer en cuatro o sentar a la cabra pa'l [sic] oral, pero no era muy discreto, ni espacioso. Además se compartía el espacio con el resto, o sea, no es que tiraras al lado de otro hueón [sic], pero habían como mamparas, no sé cómo decirlo. Y yo creo que podían entrar cuatro o cinco hueones [sic], más no" (Francisco, consumidor de prostitución, enero 2018).

Miguel

"Entre los veinte y veinticinco comencé a trabajar en una empresa de iluminación. Así fue como entré al mundo de la prostitución, la vida nocturna y el consumo de todo, porque no es sólo prostitución, también corre copete, mucho copete y jales, obviamente. El tipo de locales que atendíamos eran de nivel, como el Platinum. Este fue el primer local al que fui, donde vi un show de strippers con puras mujeres de 1.70 y estupendas. Bueno, por algo dicen que es el mejor club de Chile. La cosa es que ahí todo es de lujo, desde los tragos hasta las mujeres. También había atención privados, pero esa vez yo sólo fui de espectador, así que desconozco si es que se acordaba con ellas o era ahí mismo.

El 2014 tuve mi primer encuentro en un prostíbulo, pero fue en Argentina, en Bariloche. Allá le decían whiskería. Era más como un burdel, onda una casa con mujeres con que las conversabas, te tomabai [sic] algo y te las tirabai [sic]. Acá en Chile igual estuve en un prostíbulo, pero camuflado. Era un departamento antiguo ubicado en Manuel Montt, tú tocabas el timbre y decías que ibas al taller de costurería [sic]. Cuando subías tenías cuatro mujeres que podías elegir, obviamente eran mujeres igual producidas, de cierto perfil: flacas, no necesariamente altas, pero sí con un buen físico. Todas se veían jóvenes, entre los 23 y 27, creo yo. Elegías una y te ibas a una pieza. Esa vez conversé harto, porque sinceramente no me la quería tirar. Fui más por motivación de mi amigo, que por necesidad. Este loco me insistió tanto que me dijo yo invito, salía como 30 o 40 lucas [sic], la verdad no me acuerdo. Esa vez sólo me hicieron un oral, pero la verdad no estaba ni ahí con tirar, más encima el oral fue con condón y fome. Le dije, ya sabí [sic] que más, conversemos. Ahí me preguntó por qué no quería, hueás (sic) de mi vida y cotidianas. Estuvimos un rato conversando hasta que le tocaban la puerta porque se había acabado el tiempo. Después mi amigo me dijo que se pitó [sic] veinte lucas [sic] más porque le hizo un anal y pidió besos, porque cualquier servicio adicional sube su precio.

La siguiente ocasión fue en Argentina de nuevo, pero esta vez en Buenos Aires. Aquí sí fue un lugar pro. Aparte de ser un prostíbulo de lujo, tenía mujeres con los mansos físicos, o sea, altas, delgadas con los mansos traseros y senos. Además siempre se veían bien, presentables. Mientras tomabas algo, las iban presentando y tú podías elegir a la mujer. Eso sí, la tarifa era por tiempo: tenías quince y treinta minutos que salían diez y quince mil pesos chilenos respectivamente; una hora que costaba veinticinco o las tres que salían setenta mil pesos chilenos. Esa vez yo estuve una hora con una mujer que me encantó, o sea, aparte de lo físico, el servicio fue bueno y eso que sólo incluía oral y sexo con penetración vaginal. Así que me motivé para las tres horas, pero tuve la mala suerte que cuando fui a cambiar y volví ya no estaba.

Mi última experiencia fue en Rusia. Me quedé alojando en un hotel de muy buen nivel, que tenía buffet y servicios de prostitución. Claramente al principio yo no me di cuenta, porque no hablaba ruso y sólo maneja inglés, y estaba solo. Cuando empecé a conversar con un inglés, me comentó que las mujeres que se paseaban eran prostitutas y me di cuenta del nivel de mujer que eran. O sea, estamos hablando de lo que acá denominaríamos escort. Mujeres hermosas, producidas, porque andaban vestidas de gala, elegantes y con unos físicos estupendos. En esos años salían como setenta euros más o menos, lo que en esos años eran como ochenta mil pesos chileno. Al principio le hablaba en inglés, pero después caché que le gustaban los latinos y le empecé hablar en español. Ahí la hice de oro porque la invité a mi habitación, pedí de todo para comer y la invité, al final se quedó toda la noche conmigo” (Miguel, consumidor de prostitución, mayo 2018).

CAPÍTULO IV

“Entre la legalidad y la ilegalidad”

La prostitución a lo largo del siglo XX representó no sólo un problema médico/social, sino que también abrió el debate de parlamentarios y políticos. Si bien, en un principio se prefirió negar o minimizar el problema, con el paso de los años, los estragos de la sífilis y el aumento de los prostíbulos, el Estado tuvo que hacerse cargo y asumir políticas públicas en materia de legalidad. Es por ello, que la norma entendida como un precepto jurídico, representó distintos enfoques e ideas de la prostitución.

En este sentido, Góngora (1999) menciona dos corrientes en materia de políticas públicas. La primera, enfocada en la reglamentación y la segunda, en la abolición. En lo que respecta a la reglamentación de la prostitución, el autor afirma:

“La reglamentación que, al fondo, declara indestructible el mal y persigue sólo limitar sus efectos perjudiciales. Esto, mediante la obligación de asilarse en un burdel; el periódico control sanitario e higiénico del mismo y de sus inquilinas; la represión del clandestinaje, del callejeo y del empleo de menores de edad en el comercio; la ilusa veda del alcohol en los prostíbulos, etc. Todo ello no funcionó o funcionó muy imperfectamente” (p. 15)

Los motivos del nulo o mal funcionamiento de la reglamentación lo profundizaremos a continuación. Sin embargo, previo a ello se debe contextualizar el escenario político del país, que se encontraba en plena crisis del presidencialismo. Así, el 22 de diciembre de 1891 se promulgó la *Ley de Organización y Atribuciones de las Municipales* más conocida como la ley de “comuna autónoma”. Dicha ley, establecía que la policía sanitaria dependía del municipio y entre sus funciones, estaban las de “prescribir las reglas para la conservación de las costumbres, tranquilidad y orden público en las calles, plazas, paseos y demás lugares de uso público” (Ídem, p. 196).

En este contexto se comenzó a gestar una ordenanza, la que fue aprobada el 27 de marzo de 1896. No obstante, el 13 de mayo del mismo año se aprobó un reglamento provisorio de sólo tres artículos que “imponía exigencias para la pronta inscripción de burdeles y rameras y otorgaba una autorización para limitar el número de establecimientos por barrios o prohibirlos

en otros, de acuerdo a criterios (siempre de orden público) que estableciera la propia alcaldía” (Ídem, p. 199).

Ahora bien, *El Reglamento de Casas de Tolerancia* fue promulgado oficialmente el 23 de julio de 1896 y rigió legalmente desde el 1 de agosto de 1896. “A partir de entonces, y por espacio de treinta días, los burdeles y prostitutas existentes en la ciudad debían inscribirse en la recién creada *Oficina de la Inspección de Casas de Tolerancia*, dependiente de la Municipalidad” (Ídem). Este reglamento fue consignando nuevos decretos en el año 1899, 1902, 1903 y 1917⁵, tomando la siguiente forma:

- I. La mujer que ejerza la prostitución tendrá la obligación de llevar una libreta con su retrato, en la que se anotarán los certificados de buena o mala salud dados por los médicos nombrados por la Municipalidad. (Art. 10 del Reglamento de 1896).
- II. Los médicos deberán practicar dos exámenes semanales y serán remunerados por los dueños de los burdeles.
- III. Por decreto de 31 de Octubre de 1902 se clasificaban las casas de tolerancia en cuatro categorías; la clasificación quedaba al arbitrio de la Inspección Sanitaria y se establecía que las mujeres de 1º y 2º categoría podrían ser examinadas a domicilio y las de 3º y 4º deberían presentarse al examen médico en el dispensario que les indicara la Inspección Sanitaria.
- IV. Las casas de tolerancia se mantendrán en perfecto estado de asco y se practicarán en ellas las medidas de higiene que se indiquen por los médicos respectivos. (Art. 6.º R. del 96).
- V. En todas las casas de tolerancia existe en poder del regente de ellas una libreta de comprobación de inscritas (D. de 13 de Junio de 1903). En la libreta de comprobación deberán los médicos anotar las asiladas que faltan al examen médico.
- VI. Los inspectores deben visitar a lo menos tres veces por semana las casas de tolerancia (bajo pena de perder un día de sueldo por cada vez que faltaren), anotando en la libreta las observaciones que les sugiera la visita, y dando cuenta inmediata a la Inspección de las irregularidades que noten.
- VII. Las prostitutas declaradas enfermas deberán proceder a efectuar sus curaciones en el dispensario que la Inspección Sanitaria les designe. Las que tuviesen medios propios de curación deberán presentar cada 8 días al médico de la Inspección Sanitaria un certificado

⁵ El texto del doctor Luis Prunés cita el reglamento con sus modificaciones.

del facultativo que las asiste en su curación. La infracción al presente número será penada con una multa de veinte pesos (D. de 13 de Junio de 1903).

- VIII. Se prohíbe recibir en los burdeles a las mujeres menores de 18 años (art. 7º del R. de 1896).
- IX. Se prohíbe la venta de licores en los prostíbulos, bajo la pena de 30 pesos por la primera infracción y de la cancelación de su inscripción por la segunda (art. 13 del R. de 1896).
- X. Se prohíbe la frecuentación o permanencia de las prostitutas en los lugares públicos y el estacionamiento de las asiladas en las puertas y ventanas de las casas de tolerancia (D. de 29 de Diciembre de 1899).
- XI. Ninguna casa de tolerancia podrá instalarse a menos de 150 metros de los colegios, cuarteles o iglesias de cualquiera de los cultos permitidos en la República (art. 13 del R. de 1896).

El decreto de 18 de Enero de 1917, prohibiendo la permanencia de casas de prostitución en las calles con líneas de tranvías, fue modificado por decreto de 22 de marzo del mismo año, en el sentido de que no podrían instalarse nuevas casas u ocupar con el mismo objeto las que ya existían en el caso de ser desocupadas.

- XII. Por decreto de 21 de Diciembre de 1902 se establece que los cafés asiáticos y casas de recibir mujeres públicas quedarán sujetos a las prescripciones del Reglamento de casas de tolerancia y que a las prostitutas que concurran a estos establecimientos se les exigirá que tengan su libreta con el examen médico practicado en la fecha reglamentaria (por lo menos 8 días antes según el Reglamento del 96).
- XIII. Los dueños o regentes de los cafés asiáticos y casas de recibir mujeres públicas, pagarán una multa de veinte pesos por cada vez que se les sorprenda tolerando el ejercicio de la prostitución a mujeres sin libreta de sanidad. (D. de 21 de Diciembre de 1902).
- XIV. En los casos en que se sorprenda en estos establecimientos que se tolera la prostitución a menores, la Inspección una vez comprobado el delito, enviará los antecedentes a la justicia ordinaria para los efectos del artículo 367 del Código Penal y sin perjuicio de la multa de que habla el D. de 21 de Diciembre de 1902.
- XV. Las mujeres públicas asiladas deberán inscribirse en un registro especial; tendrán una libreta en que se anotará su estado de salud; serán examinadas dos veces por semana, etc. Es requisito indispensable para las aisladas que tengan por lo menos 21 años de edad. (Decreto de 12 de Abril de 1909).

Todo este entramado legal representaba la visión de una parte de la sociedad que consideraba que detener la prostitución “había sido universal e históricamente imposible, toda vez que respondía en buena medida a impulsos sexuales naturales del hombre, difícilmente reprimibles” (Góngora, 1999, p. 221); por lo tanto, por un bien mayor había que sacrificar un bien menor. En este caso, “el de resguardar la “honestidad”, la “decencia” de terceras personas, sobre todo de las “mujeres privadas”. A costa de las ramerías, se protegía así la normalidad de los lugares reservados a la familia y tenidos por venerables” (Ídem, p. 222).

Ocurre, además, un fenómeno interesante de analizar. En agosto de 1913, la Intendencia, publicó un *Reglamento de ubicación de casa de prostitución*, con el fin de evitar escándalos, desorden público y “daños materiales que ocasionaba su presencia (...) la acumulación de casas en un mismo lugar” (Ídem, p. 231). Por lo tanto, en 1917 se prohibió la instalación de prostíbulos en las calles donde existían líneas de tranvías, como se enunció anteriormente, con el propósito de “alejar la prostitución del centro cívico, comercial y cultural o socialmente importante para el *establishment*” (Ídem, p. 232). Es decir, se crea todo un entramado legal con el fin de regular la prostitución, aun cuando, se intenta alejar/ocultar.

No obstante, este marco legal que pretendía regular la prostitución resultó ineficaz. Así lo enuncia Góngora (1999):

“El ejercicio cotidiano de la actividad, su incremento cuantitativo, su presencia urbana cada vez más notoria y definida en ciertos sectores de la ciudad, el aumento del número y variantes de sus manifestaciones, así como la invariabilidad de los altos índices de dolencias venéreas, y los escándalos, desórdenes y actos delictivos asociados al oficio, nos están señalando que la normativa no tuvo efectos reales” (pp. 234-235).

Ahora bien, las razones de la inoperancia legal se deben al contexto político y más específicamente a las atribuciones que adquirió el municipio con la ley de comuna autónoma, que como menciona Góngora: “fueron paradigmas de corrupción (...) sería simple materia de pagar la tarifa de sobornos respectiva a alcaldes, regidores, policías o funcionarios municipales, médicos, etc.” (p. 15).

En este contexto, a mediados de la década de 1920 surge una corriente abolicionista, cuyo objetivo es “la abolición de los reglamentos de la prostitución y no de la actividad misma o

de su ejercicio (...) el movimiento acepta su existencia histórica y desenvolvimiento constante, optando por dejar su desarrollo libre antes que someterlo a un sistema inocuo” (Ídem, p. 237). Es por ello, que por un lado, promueve la acción higienista a través del control médico, la atención y curación de los afectados de ambos sexos; y por el otro, mediante la educación y reinscripción de las prostitutas.

Esta labor, la llevó a cabo la *Liga de Higiene Social* y la *Cruz Blanca*. La primera, fundada en 1917 desarrolló una acción educadora a través de conferencias, “con folletos y libros, que abordaban diversos aspectos relativos a la prostitución, enfermedades venéreas, modos de diagnóstico y tratamientos, formas de prevención y nociones acerca de la sexualidad” (Ídem, p. 248), además del énfasis en la continencia sexual. Mientras, que la segunda, fundada en 1919 “volcó sus esfuerzos a atender las causas de la prostitución, procurando la recuperación y reinscripción social de las mujeres “caídas” (Ídem, p. 240).

Todas las propuestas abolicionistas se vieron materializadas en el gobierno del presidente Arturo Alessandri, el 13 de octubre de 1925 con el nuevo *Código Sanitario o Código Long*, referido a la salud e higiene pública. Respecto a la prostitución, figuraba en el libro segundo, título cuarto, a través de cinco lapidarios artículos: “Artículo 167: Prohibase el ejercicio de la prostitución y de cualquier práctica que conduzca a la exposición pública de una mujer a todo género de torpeza y sensualidad” (Ídem, p. 278), además se castigaba el fomento del ejercicio de la prostitución. Sin embargo, el país fue incapaz de conseguir lo que se estipulaba en dichos artículos. Es por ello, que el 15 de mayo de 1931, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se promulgó mediante un DFL un nuevo Código Sanitario:

“Respecto de la prostitución, estipulaba que un reglamento fijaría las situaciones en virtud de las cuales podría [sic] “examinar, obligar a tratarse o intentar para su curación, a las personas que se dedican al comercio sexual o aquellas afectadas de males venéreos” (...) Sus preceptos autorizaban, la prostitución aislada o particular sujeta a la reglamentación y vigilancia de los servicios fiscales, prohibiéndose únicamente el funcionamiento de las casas de tolerancia. Se facultaba al Cuerpo de Carabineros para impedir su instalación y clausurarlas” (Ídem, p. 285).

De nuevo, debido al contexto político del país, recién en abril de 1934 se conoció el decreto que promulgó el *Reglamento sobre profilaxis de las enfermedades venéreas*, que había anunciado el código en el párrafo anterior. Este reglamento versaba de treinta artículos divididos en tres

ejes: “de la educación sexual”, “de la denuncia venérea” y “del comercio sexual”. Esta última, profundizaba en la autorización a ciertas mujeres del ejercicio de la prostitución, siempre y cuando, cumplieran con lo siguiente:

“Una mayoría de edad de veinte años; inscripción en archivos especiales, que incluyan los datos personales y relativos al lugar donde ejercería la meretriz; examen higiénico-sanitario tres veces por semana y “tarjeta especial”, donde constaría su situación sanitaria, entre otras reglas” (Ídem, p. 286).

Si bien se permitía el comercio sexual, se prohibía la existencia del prostíbulo: “todo local o habitación donde residan dos o más mujeres con el fin de ejercer el oficio” (Ídem). Lo cual, desde fines de la década de 1940 resultó ser el nuevo problema de la prostitución, ya que las enfermedades venéreas fueron decreciendo hasta desaparecer el miedo de contraerlas, todo gracias, a la penicilina.

Es por ello, que durante el gobierno de Gabriel González Videla aparece un proyecto de ley que sería aprobado el 4 de octubre de 1954, la *Ley N° 11.625 de Estados Antisociales*, que tenía la intención de erradicar los prostíbulos debido a que fomentaban el desorden público y la delincuencia. Por lo tanto, esta ley “obligó a muchas de las casas de remolienda a adaptarse a las restricciones adoptando giros decorativos como hemos descrito o sumergiéndose en la oscuridad para poder seguir operando de manera clandestina” (Salazar Naudón, 2010, p. 8). Aun cuando no estipulaba ninguna normativa directamente enfocada a los prostíbulos, sino más bien, a sus consecuencias.

Posteriormente, ningún gobierno profundizó en el marco legal de la prostitución hasta la década del ochenta, en que se promulga el *Reglamento sobre Enfermedades de Transmisión Sexual (28 de septiembre de 1983)*, que señala: “Prohíbese el funcionamiento de prostíbulos, casas de citas o tolerancias destinadas al comercio sexual. Queda igualmente prohibida toda forma de propaganda que tienda a promover el comercio sexual” (Carrasco, 2003, p. 67). Si bien se dispuso la prohibición del prostíbulo, la prostitución no dejó de existir y sólo cambió a nuevas formas de comercialización. En la década del noventa, volvieron a realizarse cambios en el ámbito legislativo:

“Los cambios legislativos producidos a partir del año 1995, con la ley 19.409, que culmina con la ley 19.927 del año 2004. Esta legislación mutó significativamente el Título VII del Libro

Segundo del Código Penal, especialmente en los delitos relacionados con la prostitución. Desde luego desapareció el inadecuado tratamiento conjunto del meretricio y la corrupción, fenómeno criminológico este último diferente de aquél. Producida la exclusión, la prostitución se encuentra tratada en tres tipos que son los de los artículos 367, en una nueva concepción, distinta de la que reconocía el Código originalmente y dos figuras completamente nuevas, representadas por los artículos 367 bis y 367 ter. La primera de estas últimas introdujo la punición del tráfico de personas para dedicarlas al meretricio y; la segunda, el castigo de quien solicite prestaciones sexuales a cambio de precio” (González, 2013, p. 13).

En lo respecta al Título VII del Libro Segundo del Código Penal, este presenta un aspecto que suele afectar el ejercicio de la prostitución, ya que se refiere a la moralidad pública. González (2013) afirma que la moralidad:

“Es un concepto complejo, que si bien está referido en parte al sentimiento ético del común de los ciudadanos en relación con el ejercicio decoroso de las funciones sexuales, también se relaciona con bienes individuales tan importantes como la libertad referida al aspecto sexual, o sea, el derecho de determinar libremente la actividad y el uso del propio cuerpo, en particular de las funciones sexuales” (p. 22).

En este sentido, la misma Constitución de la Republica, respalda lo anteriormente mencionado por González, ya que garantiza la libertad de toda persona de decidir sobre su propio cuerpo, sobre la creación de su propia personalidad, sobre su patrimonio, sobre el libre ejercicio de una actividad económica no prohibida y sobre la forma que elijamos para desenvolvemos en la sociedad. Por lo tanto, del Artículo 19, N° 21, que establece: “el derecho a la libre actividad económica” se desprende lo siguiente:

“Cualquier actividad económica no prohibida puede ejercerse, y cada persona puede hacer exigible el restablecimiento del imperio del derecho mediante acciones constitucionales como el recurso de amparo económico, el cual sólo está restringido por afectaciones a la moral, el orden público o las buenas costumbres. Sin embargo, considerando que dichas limitaciones deben ajustarse al marco legal vigente, dentro de este marco no existe prohibición para ejercer el trabajo sexual si se hace de manera responsable” (Fundación Savia, 2012, p. 10).

Ahora bien, en la actualidad, la prostitución se regula a través de los ya mencionados Código Penal y Código Sanitario, además del Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual decreto N° 206 del año 2007. En el primero, se *sanciona* la prostitución realizada por menores de edad, mas no, la prostitución consentida llevada a cabo por mayores de 18 años de edad, ni siquiera con el fundamento de ofender el pudor, la moral o las buenas costumbres. En el caso del segundo, se *regula* el comercio sexual con el fin de evitar la transmisión de ITS. Eso sí, se prohíben los prostíbulos, casas de tolerancia o cualquier recinto destinado al comercio sexual, siendo Carabineros quien tendrá la facultad de clausurar. Y por último, el Reglamento sobre Infecciones de Transmisión Sexual que se encuentra vigente a la fecha desde el 8 de mayo del 2007, establece que el *control de salud sexual será voluntario, gratuito y confidencial*, aun cuando, el recinto deba llevar una estadística sanitaria del número de personas en control de manera periódica.

Finalmente, la última ley sobre prostitución fue promulgada el año 2011, la Ley N° 20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal (BCN, 2012). En material de regulación penal sobre la prostitución no se encuentra nada más a la fecha.

Conclusión

La historia, tal como dice Marc Bloch, es la ciencia de los hombres en el tiempo. Hombres, en el sentido de la humanidad, quienes son los protagonistas de las transformaciones de la sociedad. En este sentido, para comprender la prostitución es necesario ahondar en sus protagonistas, en quienes representan el motor del *oficio más antiguo del mundo*.

Ahora bien, se puede mencionar que a lo largo de todo el siglo XX la prostitución representó una manifestación más de la pobreza, donde las mujeres en vista la mala situación económica se vieron en la necesidad de vender su cuerpo a cambio de un lugar donde vivir. Porque el prostíbulo representó la casa de las asiladas, no sólo un lugar de sociabilización masculina, sino que el hogar de muchas mujeres que vieron pasar los años en esas paredes de adobe. Toda una vida, desde las ilusiones de un mejor trabajo hasta la muerte en soledad y anonimato. Mujeres jóvenes que los años y la vida nocturna les pasaron la cuenta. El alcohol, la fiesta y el traspase las convirtió en mujeres cansadas, mayores y enfermas. Pero que por años fueron el medio de satisfacción y placer masculino, además de la primera relación sexual de muchos hombres. Mientras las autoridades hicieron la vista gorda, hasta que fue necesario reglamentar el oficio, debido a los estragos de las enfermedades venéreas.

Estas mujeres, hoy en día, son las empresarias del sexo. Mujeres jóvenes que venden sus cuerpos esculturales a través de la inmediatez del internet. El prostíbulo ya no existe, incluso, está prohibido. Ahora, abundan los departamentos en el centro y el sector oriente de la capital. Donde las mismas mujeres reciben a los clientes, todo con la mayor discreción. Las mujeres prostitutas de hoy en día venden sus cuerpos por su aspecto físico más que por la necesidad de tener sexo como antaño, porque el sexo antiguamente estaba confinado a la reproducción y al matrimonio. En cambio, hoy en día con una sola llamada se fija la hora y lugar, la tarifa y los servicios ya están especificados, además de las fotografías que muestran las características físicas de las mujeres en provocativas imágenes. Ellos, en el anonimato del otro lado del teléfono, buscan experimentar sin compromisos, pagando por un servicio.

Porque hoy en día hablamos de trabajo sexual, de escort y no putas, de mujeres que venden su cuerpo. De mujeres que son conscientes de lo que hacen y porque lo hacen, que abogan al reconocimiento de sus derechos laborales y que se organizan interpelando al Estado. Fundación Margen en Chile, Ammar en Argentina y Aprosex en España son organizaciones de

mujeres profesionales del sexo que buscan el reconocimiento de sus derechos, dejar de ser invisibilizadas y se autodenominan feministas. Remeciendo algunas aristas del feminismo contemporáneo que considera la prostitución de la mujer como una manifestación del patriarcado. Sin embargo, también es pertinente escuchar a las protagonistas de la prostitución. A las mujeres y sus motivaciones, a quienes se promocionan en internet y a quienes luchan por “El derecho a poder vivir libres de violencia y discriminación, derecho a elegir sobre nuestra vida y derechos laborales que nos protejan de la explotación de empresarios y las agresiones de los clientes y la Policía”, como dice Natalia Ferrari (2017) en una entrevista.

Por último, a modo de conclusión general, la mujer prostituta se encuentra en una constante transformación. Sobretudo hoy en día, que busca salir del anonimato de antaño y de la ambigüedad de la legalidad en Chile, que admite la prostitución, pero a la vez la fiscaliza. Es por ello, que este trabajo de investigación busca realzar los testimonios de sus protagonistas, las mujeres prostitutas por un lado y los hombres consumidores de prostitución por el otro, que parecieran no existir. Con el fin de dar cuenta de una realidad que a lo largo del siglo XX se intentó ocultar, alejar e invisibilizar y que hoy en día, continúa siendo parte de la vida de muchas mujeres, algunas por necesidad, otras por opción, pero donde muchas luchan día a día por poner fin al silencio de las trabajadoras del sexo.

BIBLIOGRAFÍA

D) Libros:

AVHILLO D., C. 2001. Trabajadoras sexuales en Chile. Comercio sexual, organización y subjetividad. 1960–2000. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

BERGER, P. L. y LUCKMAN, T. 1988. La construcción social de la realidad. 15° ed. Buenos Aires, Amorrortu.

BERRIOS, C., BUSTOS C., LAGOS M. 2000. Mujeres del bajo fondo: Prostitutas de Santiago y Valparaíso entre 1981 y 1925. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

BORDIEU, P. 1985. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Akal.

CARRASCO A., E. 2003. El Prostitúlos en Transición. Vida Cotidiana, Sociabilidad y Cambio. 1960-1990. Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciatura en Historia. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

CORBIN, A. 2005. Historia del cuerpo. Volumen II De la Revolución Francesa a la Gran Guerra. España, Santillana Ediciones Generales.

CHARTIER, R. 1999. El mundo como representación Historia Cultural: Entre práctica y representación. Barcelona, Gedisa.

CHEJTER, S. 2010. Un lugar común. La prostitución. Buenos Aires, Eudeba.

D'HALMAR, A. 1902. Los vicios de Chile. Juana Luccro. Santiago, Impr., Litografía y Encuadernación Turín.

DE LEÓN, M. F. 2012. Las ocultas. Una experiencia de la prostitución. España, Turner Noema.

DESHAZO, P. 2007. Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902 – 1927. Santiago, Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Aranas.

DUBY, G.; PERROT, M. 1991. Escribir la historia de las mujeres en Historia de las mujeres en occidente. Madrid, Editorial Taurus.

ENGELS, F. 2006. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. España, Fundación Federico Engels.

FLORES, L. 1997. Vida de mujeres de la vida. Prostitución femenina en Antofagasta (1920 – 1930) en Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVIII – XX. Santiago, Editorial Usach.

FOUCAULT, M. 1995. Historia de la sexualidad I – La voluntad del saber. Madrid, Editores Siglo XXI.

GÓNGORA, A. 1999. La prostitución en Santiago, 1813–1931: La visión de la élites. 2º Edición. Santiago, Editorial Universitaria.

GONZALEZ J., M. 2009. Regulación Penal del Meretricio. Santiago, J.OM Ediciones.

GUZMAN, N. 1943. La sangre y la esperanza. Santiago, Ediciones Olimpo.

JULIANO, D. 2002. La prostitución. El espejo oscuro. Icaria.

LAGARDE, M. 2000. Cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Coordinación General de Estudios de Postgrado UNAM.

MAHAN M, V. 1997. La prostitución en una sociedad en cambio. (1964 – 1973). Testimonios de clientes habituales de prostíbulos de calles San Camilo, en Santiago y Clave en Valparaíso. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

MARQUEZ, F. 2000. Las historias de vida, un método en La desigualdad. Testimonios de la sociedad chilena en la última década del siglo XX. Santiago, Ediciones Sur.

MISRAHI, A. 2007. Sexo de mujer. Historia de burdeles, prostitutas, madames y alcahuetas. España, Caoba Ediciones.

PAZ, O. 1993. La llama doble, amor y erotismo. Barcelona, Editorial Seix Barral.

PRUNES, L. 199- Sistema Médico Municipal Reglamentada: La Prostitución.

ROJAS, M. F. 1998. La prostitución y la sociedad modernizante. Revista de Historia. Vol. (8): 23-41.

ROJAS, M. 1975. Punta de Rieles. Santiago, Editorial Zig-Zag.

ROMERO, A.1952 La viuda del conventillo. Santiago, Editorial Santiago Rueda.

SAGREDO, R. 1996. María Villa, La Chiquita N° 4002. México, Ediciones Cal y Arena.

SALAZAR, G. 2000. Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX. Santiago, LOM Ediciones.

SALINAS, M. 2007. ¡Vamos remoliendo mi alma: La vida festiva popular en Santiago de Chile 1870 - 1910. Santiago, LOM Ediciones.

SANZ ALBIÑANA, B. 2016. Shakespeare: sexualidad y orden social: Sociedad y teatro en los inicios de la modernidad inglesa. Publicaciones de la Universitat d' Alacant.

VIAL, G. 1987. Historia de Chile (1981 – 1973). Editorial Zig-Zag.

WEEKS, J. 1990. Sexualidad. México, Editorial Paidós.

II) Artículos:

FUNDACION SAVIA. 2012. Investigación de monitoreo y valoración de la política pública de prevención y atención integral del VIH y SIDA en población de mujeres ejercen el comercio sexual. Observatorio de políticas públicas en VIH y SIDA y Derechos Humanos.

SALAZAR N., C. 2010. Apuntes sobre la Edad dorada vs la Edad oscura de las clásicas “Casa de Remolienda” de Santiago. [en línea] Artículos para el Bicentenario <http://www.memoriachilena.cl/602/articles-123213_recurso_2.pdf> [consulta: 05 de junio de 2015].

III) Prensa:

1960. ¡Al juzgado el harem de Santa Rosa! El Clarín N° 2.131, Santiago, Chile, martes 26 de julio de 1960.

2006. ¡Putas que te quiero! The Clinic, Santiago, Chile, Edición Especial 2006.

PUZ, A. 1966. Tregua para cierre de casas alegres. Revista VEA N° 1432: 17-19.

V) Entrevistas:

- **Trabajadoras Sexuales:**

Alma, 27 años. Entrevista martes 20 de noviembre del 2015.

Andrea, 38 años. Entrevista viernes 27 de octubre del 2016.

- **Consumidores de Prostitución:**

Francisco, 28 años. Entrevista viernes 03 de enero del 2018.

Miguel, 31 años. Entrevista viernes 10 de mayo del 2018.